

SECCIÓN JUDICIAL

Remates

MARIA ELENA QUINI

POR 2 DÍAS - Juzg. Civ. y Com. N° 6 Sec. Única Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que la martillero Maria Elena Quini, reg. 2856 cel. 2235497139 subastará como una sola "unidad económica" los siguientes bienes: 1 Heladera exhibidora horizontal de 2 puertas de acero inoxidable marca Moro-Ref. 1 cafetera de filtro. 1 Heladera Husemann 3 puertas. 1 heladera horizontal. 1 heladera vertical de 2 puertas. 2 heladeras exhibidoras. 1 freezer tipo cajón. 1 heladera vertical Gafa. 1 heladera exhibidora de bebidas con logo Sierra de los Padres. 1 freezer de heladera con logo La Montevideana. 1 freezer de heladera con logo Frigor. 1 heladera de madera de 3 cuerpos. 1 heladera exhibidora de postres c/ vidrios rajados. 1 rag exhibidor de cajones de verdura. 1 brasero de hierro. 5 juegos de estanterías de madera blancas. 2 estanterías de madera marrón para almacenar mercadería. 1 estantería de madera de 3 cuerpos. 1 horno a gas sin quemador y sin tapa. 8 mesas de madera. Sillas varias. 1 matafuego. 1 luz de emergencia. Varios ladrillos y tirantes de madera usados, en el estado que se encuentran y exhiben el día 7 de septiembre de 2020 de 11 a 13 hs. en Matheu 4998 de Mar del Plata. La subasta comenzará EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 HS. (10 días hábiles) Sin Base - Al Contado - Mejor Postor - Precio de Reserva \$ 13.060,00. Depósito en Garantía: \$ 1.632,50. La subasta se realizará conforme lo dispuesto por los Arts. 558 y sgtes del CPCC texto Ley 14238 y Ac. 3604/12 Res. SCBA 2069/12, debiendo los interesados en participar registrarse como usuarios en el portal de la SCJBA y como postores deberán abonar el depósito de garantía como máximo 3 días hábiles antes al inicio de la puja virtual en la Cuenta Judicial N° 860411/0 CBU 01404238-276102860411/0-4 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires Suc. Tribunales Mar del Plata y presentarlo en el Registro de Subastas Judiciales Secc. Mar del Plata calle Gascón 2543 MdP. Señal 10% Honorarios 10% aportes previsionales (10% sobre honorarios) a cargo comprador, el que deberá presentar previo al acta de adjudicación, boleta de depósito judicial o recibo que acredite el pago de los honorarios y aportes del Martillero interviniente (Art. 71 de la Ley 10.973) Acta de Adjudicación: se realizará el día 20 de octubre de 2020 a las 10 hs. en la sede del Juzgado sito en calle Almirante Brown N° 2257 - Piso 3 MdP debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía y saldo de señal, además de la constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta Saldo de Precio: deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de declarárselo "postor remiso" (Art. 585 CPCC) Déjase establecido que queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. libre de gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de posesión a quien resulte adquirente. La posesión de los bienes al comprador se ordenará cumplido el precio. Condiciones generales: <http://subastas.scba.gov.ar/> Autos: "Rios Mauricio Damian s/ Incidente Concurso/Quiebra (Excepto Verificación)-Inc. realización de Bienes Muebles Inventariados", Exp. 116025. Mar del Plata, agosto de 2020.

ago. 25 v. ago. 26

Edictos

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Moreno - General Rodríguez, en los autos "Grosso Gerardo Pablo s/ Concurso Preventivo (Pequeño)" (Expdte. MG-27331-2019 - Nro. interno 1769), comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 2020 se decretó la apertura del concurso preventivo de GROSSO GERARDO PABLO (CUIT 20-20984811-3). El Síndico designado en autos es María Verónica Ceballos, quien cuenta con dos domicilios alternativos en calle Joly N° 2208, Moreno y en calle Sarmiento N° 848, 5° Piso, Dpto. C, Morón, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación con turno previo al correo electrónico grossoconcurso@gmail.com y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de septiembre de 2020. Se deja constancia que en virtud de la emergencia sanitaria vigente, las fechas de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente y la fecha de celebración de la audiencia informativa serán fijadas oportunamente. Moreno, agosto de 2020.

ago. 20 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 2 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 Nro. 323 de la ciudad de Necochea, hace saber que, en los autos "Paz, Lucia Julieta s/Quiebra (Pequeña)", 56125, el día 18/5/2020 se decretó la Quiebra de PAZ LUCIA JULIETA, DNI 35412502, con domicilio en calle 65 n° 1881 de Necochea. Síndico designado: Cdora. Fanny Isabel Bieri, con domicilio en calle 59 nro. 2948, piso 2 depto. B. Días y horarios de atención: mar y juev de 10 a 12 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 22/9/2020 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 11/11/2020 Presentación del Inf. Gral.: 29/11/2020. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder

bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$1.190, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 11 de agosto de 2020.

ago. 20 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Unica, del Departamento Judicial Bahía Blanca, sito en Estomba N° 32, Piso 1º, en autos: "Grandes Sederías Dali S.A. s/ Concurso Preventivo (Hoy Quiebra)" (Expte. 99881/03), hace saber que se ha decretado la quiebra con fecha 07 de febrero de 2019 de GRANDES SEDERÍAS DALI S.A., CUIT N° 30-56656684-9, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 27.12.1994 bajo la matrícula N° 40.373, con domicilio en la ciudad de Bahía Blanca. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de aquélla, los entreguen al Síndico Cr. Pedro Rodríguez Oller, con domicilio constituido en calle D'orbigny N° 325 de Bahía Blanca y electrónico en la casilla 20132272965@cce.notificaciones, como así también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese a la fallida hacer pagos y recibirlos de terceros, so pena de ser declarados ineficaces. Fijase el día 22 de septiembre de 2020 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al Síndico. Fijase el día 06 de noviembre de 2020 para que el Síndico presente el informe individual previsto por el Art. 35 de la Ley 24522 y para la presentación del informe general el día 23 de diciembre de 2020.- Bahía Blanca, agosto de 2020.

ago. 20 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, P.D.S. a cargo del Dr. Ignacio del Castillo, cita y emplaza a BENITEZ, FERNANDO DANIEL, nacido el 23 de noviembre de 1981 en Avellaneda, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad N° 29.461.262, hijo de Ángel Daniel Benítez y de Ana María Fimapaz, con prontuario nro. 1037559 de la Sección AP de la Dirección Antecedentes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, con último domicilio conocido en calle 895 N° 2429, de la Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, para que en el término de cinco (5) días, comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la IPP 07-02-013005-11 -registro interno 4332-, seguida al nombrado en orden al delito de "Robo Simple en Grado de Tentativa", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 2 de abril de 2020.-... dispóngase la citación por edictos del encausado Fernando Daniel Benitez, debiéndose publicar los mismos en los estrados de esta Judicatura y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado, cita y emplaza a Fernando Daniel Benitez, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 4332, seguida al nombrado en orden al delito de robo simple en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303 y 304 del C.P.P. Fdo. Dr. Ignacio del Castillo, Juez Correccional". Lomas de Zamora, 2 de abril de 2020. Andrea Bosi, Auxiliar Letrada.

ago. 20 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 2 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 Nro. 323 de la ciudad de Necochea, hace saber que, en los autos "Valenzuela Adan Luis s/ Quiebra (Pequeña)", 55384, el día 20/9/2019 se decretó la quiebra de ADAN LUIS VALENZUELA, DNI 16265840, con domicilio en calle 566 N° 1286 de Quequén. Síndico designado: Cdora. Fanny Isabel Bieri, con domicilio en calle 59 nro. 2948, piso 2 depto. B. Días y horarios de atención: mar y juev de 10:00 a 12:00 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 04/11/2020 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 16/12/2020 Presentación del Inf. Gral.: 24/02/2021. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$1.190, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 11 de agosto de 2020.

ago. 20 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata, a cargo de la Dra. María Cecilia Valeros de Corica, Secretaría Unica, a cargo del Dra. María Gisela Fores, comunica por cinco días que el 04 de junio de 2020, se ha declarado la Quiebra de FORMIGO JOSE RUBEN, DNI 16.875.023 CUIL 20-16.875.023-5, habiendo sido designado Síndico el Cdor. Jerónimo Jorge Nicolás Ponce Figliozzi, a quien los acreedores deberán enviar hasta el día 02 de octubre de 2020 al mail: jeronimoponce200@hotmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Asimismo la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al mail indicado, venciendo el plazo con fecha 15 de octubre de 2020. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del Art. 32 LCQ, se comunica los datos para la transferencia: Banco Santander Rio S.A., Cuenta N° 743-01293/8, CBU: 072074358800001329386. Se deja constancia que el 24 de noviembre de 2020 y el 21 de diciembre de 2020 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al Síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, agosto de 2020. Dra. María Gisela Fores, Secretaria.

ago. 20 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, ha dispuesto notificar por el presente lo siguiente: Que, la sociedad CREDIL S.R.L. y la ASOCIACIÓN DE USUARIOS Y CONSUMIDORES DE TANDIL han arribado a un acuerdo conciliatorio con relación al planteo de cobros no informados en los contratos de crédito de consumo tipo "Créditos Nuevos" e incumplimiento del Artículo 36 de la ley N° 24.240 en los autos "Asociación de Usuarios y Consumidores de Tandil c/ Credil S.R.L. s/ Daños y Perjuicios Incump. Contractual (exc. Estado)" Expte. 50357, de tramite por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial

de Azul con sede en Tandil, Provincia de Buenos Aires, respecto de clientes de créditos nuevos otorgados desde el 1 de enero de 2016 hasta 26 de diciembre 2018 en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, que fue homologado en fecha 23 de diciembre de 2019 y cuya parte sustancial se transcribe a continuación a fin de informar debidamente a los consumidores alcanzados por este acuerdo: "[...] Primera: Acuerdo transaccional. Credil se obliga, dentro de los plazos previstos en las cláusulas siguientes y según cada caso, a abonar a los Clientes beneficiarios de este acuerdo la suma total y definitiva de \$8.772.000 (Pesos Ocho Millones Setecientos Setenta y Dos Mil) (en adelante, el "Reembolso"), conforme el detalle que surge del Anexo D del presente. 1.1. Principio General: Las Partes declaran que los Clientes beneficiados con este Acuerdo resultan titulares de un total de 20010 (Veinte Mil Diez) créditos otorgados por Credil dentro del Plazo del Acuerdo ... Monto: A los clientes se les Reembolsará la siguiente Suma: La suma de \$ 8.772.000 (Pesos Ocho Millones Setecientos Setenta y Dos Mil) será distribuida entre cada uno de los beneficiarios de los 20010 créditos incluidos en el Acuerdo,... Forma de Pago: a) A los Clientes Activos, que no hubieren solicitado su exclusión o realizado manifestación alguna al respecto, el reembolso se hará mediante la emisión de una nota de crédito por la suma que le corresponde conforme al presente Acuerdo y sobre el crédito que tiene vigente. El reembolso se hará efectivo dentro de los 15 (quince) días corridos posteriores al vencimiento del plazo previsto en la cláusula 3.3. b) A los Clientes No Activos que no se encuentran en mora, el reembolso se hará mediante la entrega de la suma en efectivo que le corresponda por el medio que indique el Cliente. Para estos casos, los medios de pago disponibles serán, a elección del Cliente: entrega de efectivo en la sucursal de Credil en la cual obtuvo su crédito, o cualquier otra sucursal de Credil a su elección, o por transferencia bancaria a la cuenta que indique el Cliente en forma fehaciente. Una vez que el cliente haga efectiva su manifestación sobre la modalidad de reintegro, y lógicamente no hubiere solicitado su exclusión del presente o realizado manifestación alguna al respecto, el reembolso se hará efectivo dentro de los 20 (veinte) días corridos posteriores a la manifestación del cliente beneficiado por este acuerdo y en la modalidad solicitada. c) A los Clientes Activos que se encuentran en mora, que asimismo no hubieren solicitado su exclusión o realizado manifestación alguna al respecto, el reembolso se hará mediante la emisión de una nota de crédito por la suma que le corresponde conforme al presente Acuerdo sobre el saldo de deuda del crédito moroso y que será aplicado a cancelar el capital adeudado en primer término y de darse el caso de existir sobrante se aplicará a los intereses, dentro de los 30 (Treinta) días corridos posteriores al vencimiento del plazo previsto en cláusula 3.3. En caso de que alguno de estos créditos registre acciones judiciales de cobro, en la oportunidad de realizar la liquidación se le descontará la suma que le corresponda, también sobre el capital que adeude en primer término y luego sobre intereses. Segunda: Opciones de los Clientes en relación al acuerdo. 2.1. Los Clientes y ex Clientes de Credil incluidos en el presente Acuerdo podrán, dentro de los 30 (Treinta) días corridos de notificados de los términos del Acuerdo, conforme los parámetros establecidos en la cláusula Tercera 1.B (publicación de edictos), solicitar su exclusión del mismo por escrito, ya sea mediante una presentación en el expediente o por cualquier medio fehaciente dirigido a Credil a tales efectos, o no realizar manifestación alguna. 2.2. En caso de no realizar manifestación alguna, quedarán incluidos en el presente Acuerdo de manera definitiva e irrevocable,... contando para ello con el plazo de un año para reclamar el reembolso que será contado a partir del último día de la publicación de los edictos previstos en la cláusula Tercera 1.B. 2.3. En caso de que algún Cliente o ex Cliente de Credil solicite su exclusión en el término expuesto en 2.1., el monto del Reembolso acordado se verá reducido proporcionalmente y dicho Cliente o ex Cliente quedará en libertad de acción, siendo el presente Acuerdo inoponible frente a él [...]".

ago. 20 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. ALICIA RAQUEL MOLTENI domiciliada en calle Juan de Dios Filiberto N° 1746 de este medio, y Sr. BENITEZ HUGO ESTEBAN, con domicilio en calle A. Storni 7960 de esta Ciudad en causa nro. 16883 seguida a Fresco Gianfranco por el delito de Incidente de Ejecución de Sentencia La Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 11 de junio de 2020... - Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. -Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida:///del Plata, 13 de agosto de 2020. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sra. Alicia Molteni notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 20 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - La Señora Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Elisa Beatriz Lopez Moyano, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a NICOLÁS ALEJANDRO GARCÍA, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 25312-18 seguidas al nombrado en orden al delito Robo Agravado por cometerse en Lugar Poblado y en Banda y por haberse perpetrado con Escalamiento en grado de tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 15 de julio de 2020. En atención al estado de autos, practique la Actuaría el cómputo de vencimiento de pena (Art. 500 del CPP). Fdo: Dra. Elisa Beatriz Lopez Moyano. Juez Ante mí: Fdo.: Romina Cece. Secretaria. Computo: Que practico a los efectos de determinar el vencimiento de la sanción impuesta a García, Nicolás Alejandro mediante el veredicto y sentencia dictado el día 22 de mayo de 2020 cuando se lo condenó a la pena de un año y seis meses de prisión y costas, manteniendo la declaración de reincidencia, por resultar co-autor penalmente responsable del delito de Robo agravado por su comisión en Lugar Poblado y En Banda y mediante Escalamiento en grado de tentativa, en el marco de estas actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 25312-18. A partir de ello, y luego de compulsar las actuaciones referidas, pude advertir que García, Nicolás Alejandro fue aprehendido el día 27 de noviembre de 2018, permaneciendo en dicha situación hasta el día 26 de mayo de 2020, fecha en la cual esta Judicatura le

otorgó la libertad al causante por agotamiento de pena. En razón de ello y habiendo adquirido firmeza el fallo aludido, la pena impuesta a García, Nicolás Alejandro venció el día 26 de mayo de 2020. Es el cómputo que practico. Secretaría, 15 de julio de 2020. Fdo: Romina Cece. Secretaria. //field, 15 de julio de 2020. Apruébese el cómputo de pena practicado por la Actuaría. Notifíquese. Por último, córrase vista vía electrónica, a la Fiscalía de Juicio interviniente, a fin de que se expida con relación a lo dispuesto en el punto II) de la sentencia dictada en autos. Fdo: Dra. Elisa Beatriz Lopez Moyano. Juez. Ante mí: Fdo: Romina Cece. Secretaria." Secretaría, 14 de agosto de 2020.

ago. 20 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - El Señor Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Fernando A. Bueno, por medio del presente, Notifica a OSCAR RAMÓN CORVALAN DOMINGUEZ, en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 55559-1, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo Calificado del auto que a continuación se transcribe: "Banfield, 3 de febrero de 2020. Autos y Vistos: Las presentes actuaciones que se registran en el sistema informático de esta Secretaría bajo causa N° 07-04-055559-09, que se siguieran a Corvalan Dominguez Oscar Ramón, en orden al delito de Robo Agravado por el empleo de arma de aptitud no acreditada; Y Considerando: Que durante el tiempo fijado por el Tribunal en el decisorio de fojas 75/77 y 94, no se ha informado por parte de la autoridad supervisora incumplimiento alguno de las obligaciones que le fueran impuestas. Que a fs. 127 luce presentación del Ministerio Público Fiscal donde da cuenta de la situación procesal del justiciable solicitando la extinción de la acción penal y su consecuente sobreseimiento. Que a fs. 132/136 y 137 se actualizaron los informes del Registro Nacional de Reincidencia y Antecedentes Provinciales los cuales son favorables al causante. En consecuencia, siendo de aplicación la normativa del Artículo 76 ter. del Código Penal, corresponderá en consecuencia extinguir la acción penal en estos actuados y sobreseer al justiciable. Por ello, en mi carácter de Juez de Ejecución del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora; Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Accion Penal que se siguiera a Oscar Ramón Corvalan Dominguez, en orden al delito de Robo agravado por el empleo de arma de fuego de aptitud no acreditada por el hecho que se denunciara como acaecido el día 17 de Septiembre de 2009, en la localidad de Villa Diamante, partido de Lanús en perjuicio de Maximiliano Germán Toloza (Artículos 76 ter. y 59 del Código Penal). II.- Sobreseer a Oscar Ramón Corvalan Dominguez -de las demás condiciones personales obrantes en autos-, en el marco de los presentes actuados que se registran por Secretaría bajo la causa N° 07-04-055559-09, en virtud de concurrir a su respecto una causal extintiva de la acción penal (Art. 341 del C.P.P.). III.- Regístrese y notifíquese; ejecutoria que sea, practíquense las comunicaciones de rigor y posteriormente, archívese". Fdo.: Fernando A. Bueno, Juez. Ante mí: Leonel A. Visciglio, Auxiliar Letrado. Firmado Digitalmente por Leonel Visciglio, Secretario. (Acord. 3733/14). Lomas de Zamora, 14 de agosto de 2020.

ago. 21 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 Del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a MADRID ERNESTO IVAN, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 1-8978-19 (RI8616/4), seguida al mismo en orden al delito de Hurto, transcribiendo la resolución que así lo dispone : "Lomas de Zamora, 18 de agosto de 2020. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 73/74 en su oportunidad por la Comisaría 2° de Ezeiza con respecto al domicilio de la calle Rosa Guerra Nro. 443 Tristán Suárez y lo informado en fecha 11/08/2020 por dicha Comisaría con respecto del domicilio alternativo brindado por la Defensoría en la calle Pilmaiquen Nro. 53 Tristán Suárez, en virtud de la orden de rebeldía peticionada por la Sra. Fiscal 26/02/2020, dispóngase la citación por edictos del encausado Madrid Ernesto Ivan, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 1-8978-19, RI 8616/4 seguida al nombrado en orden al delito de Hurto, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente por los medios electrónicos establecidos al efecto. Rigen los Artículos 121, 303, 304 y 306 del C.P.P. -Fdo.: Dra. Andrea Viviana Ramos Perea -Juez". Lomas de Zamora, 18 de agosto de 2020.

ago. 21 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, interinamente a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a PERALTA CHRISTIAN ENRIQUE con DNI N° 24.516.375, con último domicilio real en la calle Conesa N° 1333 de la Localidad de Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa 4681, que se le sigue por el delito de Amenazas, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 14 de agosto de 2020. En atención al informe policial obrante a fs. 75 y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Peralta Christian Enrique, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el Art. 129 del CPP, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y decretarse su comparendo (Arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P). Hágase saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y el Sr. Fiscal." Fdo.: Dr. Juan Facundo Ocampo. Juez. Ante mí: Estanislao Osos Soler.- Secretario. Secretaría, 18 de agosto de 2020.

ago. 21 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, interinamente a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno N° 623 de San Isidro, cita y emplaza a NELIDA MERLO y CARLOS ALBERTO PRIMERANO, con último domicilio en Alfaro N° 2621 de Presidente Derqui, Partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa nro. 4750, que se le sigue por usurpacion propiedad, bajo apercibimiento de ser Declarados Rebeldes y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 12 de agosto de 2020. (...) Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, en virtud del informe policial obrante a fs. 76, y desconociéndose el actual domicilio de los encartados de autos Nelida Merlo y Carlos Alberto Primerano, cíteselos por

edictos que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el Art. 129 del C.P.P., para que en el término de tres (3) días comparezcan a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y decretarse su comparendo (Arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P)." Fdo. Dr. Juan Facundo Ocampo, Juez; Ante mí: Dr. E. Osoros Soler, Secretario". Secretaría, 12 de agosto de 2020.

ago. 21 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado de Garantías N° 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora -Sede Avellaneda, Dra. Estela del Carmen Mollo: cita y emplaza a EDUARDO ROQUE MONTELEONE a fin de que, en el término de cinco días, comparezca a estar a derecho en la I.P.P. N° 07-02-006854-11, seguida al nombrado en orden al delito de "Defraudación por Administración Fraudulenta", por resolución que a continuación se transcribe: "Avellaneda, 14 de agosto de 2020. Visto... Y Considerando (...) Resuelvo: I.-Citar al inculcado Eduardo Roque Monteleone por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de Ley en el Boletín Oficial, a fin que en el plazo de 5 (cinco) días se presente por ante los Estrados de este Juzgado a estar a derecho, ello bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada declarar su Rebeldía y disponer su comparendo compulsivo (Art. 129 del Código Procesal Penal).- (...) Notifíquese.- Fdo.: Dra. Estela del Carmen Mollo, Jueza de Garantías. Secretaría, 14 de agosto de 2020.

ago. 21 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Titular del Juzgado Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Manuel Barreiro, en causa N° 07-00-27293 (RI 8391) caratulada "Cariaga Sergio Ivan s/ Hurto en Grado de Tentativa", a fines de solicitarle tenga a bien ordenar la publicación del edicto que a continuación se transcribe: "Por 5 días-El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a CARIAGA SERGIO IVAN, sin apodo, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el día 12 de septiembre de 1993 en la localidad y partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, con último domicilio en la calle Bouchard Nro. 3714, de la localidad José Mármol y partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, con D.N.I. N° 41.890.129, hijo de Hugo Sergio Cariaga y de María Hayde Cariaga para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-00-27293-19 (Registro Interno N° 8391), caratulada "Cariaga Sergio Ivan s/ Hurto en Grado de Tentativa". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 14 de agosto de 2020. En atención a lo manifestado por el Sr. Defensor precedentemente y las reiteradas citaciones cursadas al inculcado Sergio Ivan Cariaga, sin que haya comparecido por ante esta Sede Judicial o justificado las mismas, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina del Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)... Fdo.: Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

ago. 21 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a ARCE ANGEL GUSTAVO, DNI N° 21.175.540, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N° ME-811-2019 -7025 - "Arce Angel Gustavo s/ Lesiones Leves Calificadas Amenazas, Amenazas y Amenazas Agravadas por el Uso de Arma todo ello en Concurso Real entre Sí", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: " ///cedes, ... de agosto de 2020. Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el Art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Arce Angel Gustavo bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese. Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional". Secretaría, agosto de 2020.

ago. 21 v. ago. 27

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° -145-2016 - 5593, caratulada: "Alvarez, Macarena Yamila - Peralta, Natalia Noemi s/ Falso Testimonio en Mercedes (B), PP N° 09-00-0160060-15/00", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional n° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado NATALIA NOEMI PERALTA, de la siguiente resolución: "///cedes, 18 de agosto de 2020. Autos y Vistos: Los de la presente causa N° -145-2016-5593 caratulada "Alvarez, Macarena Yamila - Peralta, Natalia Noemi s/ Falso Testimonio en Mercedes (B), PP N° 09-00-0160060-15/00", y el estado procesal en que se encuentra. Y Considerando: Que en principio, el instituto de la prescripción es de orden público y se produce de pleno derecho, por el transcurso del plazo pertinente, de tal suerte que debe ser declarada de oficio por cualquier Tribunal, en cualquier estado de la causa y en forma previa a cualquier decisión sobre el fondo. Así lo ha sostenido reiteradamente nuestra Corte Suprema. En esta línea de interpretación, se requirieron los antecedentes penales del encartado. Agregados los informes correspondientes de la encausada Natalia Noemi Peralta, no surgen antecedentes condenatorios ni las causales previstas en el Art. 67 4to. párrafo del C.P. Que así las cosas, tengo en cuenta que con fecha 18 de febrero de 2016 se citó a las partes a juicio (fs. 125) en la presente causa. Por otra parte, el hecho investigado en la presente, se elevó como constitutivo del delito de falso testimonio, previsto y reprimido por el Art. 275 primer párrafo del C.P., cuya escala penal establece un máximo de pena de cuatro años. Teniendo en cuenta la fecha de la citación a juicio, siendo éste el último acto que interrumpió la prescripción, considero que conforme lo establece el Art. 59 inc. 3 del C.P., corresponde disponer la prescripción de la acción, toda vez que ha transcurrido en exceso el plazo previsto como sanción máxima para los tipos penales en trato, y ha transcurrido el plazo establecido por el Art. 62 inc. 2 del código de rito. Que conforme surge del análisis armónico de las disposiciones de los Arts. 62 inc. 2do. y 67 párrafo 4to. inc. d del Código Penal, puedo afirmar que desde ese acto procesal con entidad suficiente para interrumpir el curso de la prescripción (citación a juicio), transcurrió en exceso el plazo al que alude en su inc. 2 el Art. 62 del Código de Fondo. Por todo ello, Resuelvo: 1) Declarar Extinguida por Prescripción la Accion Penal en la presente causa y Sobreseer a la encartada Natalia Noemi Peralta (Art. 323 inc. 1ro. del C.P.P.) en orden al delito de Falso Testimonio previsto y reprimido por el Art. 275 primer párrafo del C.P.2) Atento a lo resuelto precedentemente, déjese sin efecto la orden de comparendo de Natalia Noemi

Peralta dispuesta a fs. 158. 3) Respecto de la encausada Macarena Yamila Alvarez, estese a lo dispuesto a fs. 175. Notifíquese, regístrese y firme y consentida, líbrense los oficios de ley y, en su oportunidad, archívese. Fdo.: Dra. María Teresa Bomaggio-Juez Subrogante". Mercedes, 18 de agosto de 2020.

ago. 24 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - En Causa N° IPP PP-03-02-005559-20/00, Caratulada "Aranda, Yonathan Jesus s/Lesiones Agravadas Artículo 89 - Amenazas Agravadas", de trámite por ante éste Juzgado de Garantías N° 4, a cargo del Dr. Diego Olivera Zapiola, Secretaría a cargo del autorizante, a efectos de que proceda a publicar edicto, por el término de cinco días, a fin de notificar al imputado ARANDA, YONATHAN JESUS con DNI N° 35.694.573, cuyo último domicilio conocido es en calle 105 N° 2093 1º piso Santa Teresita, la siguiente resolución: "Mar del Tuyú, 18 de agosto de 2020 Autos y Vistos: Para resolver en orden a lo peticionado precedentemente por el Sr. Agente Fiscal, de la UFID N° 1, Mar del Tuyú, a cargo en cargo en razón del turno del Dr. Gustavo Mascioli, en IPP 03-02-5559-20, de trámite ante el Juzgado de Garantías N° 4 de Mar del Tuyú Departamental, a cargo del suscripto, y Considerando: I. Que de las constancias de autos, a saber, denuncia de fs. 1/3, fotografía de fs. 11, precario medico de fs. 12, acta de inspección ocular de fs. 13 y vta., fotografía de fs. 14, y demás constancias, no surgen elementos que acrediten los presupuestos objetivos establecidos por el Art. 151 del C.P.P., para abastecer la medida de coerción solicitada por el Sr. Agente Fiscal, Dr. Gusavo Mascioli, en relación al encartado Yonatan Jesus Aranda. En efecto, debe indicarse en primer término que la existencia de hechos transcurridos en una franja de tiempo mayor a 24 hs. desde su comisión hasta su denuncia, descartan "prima facie" la posibilidad de aplicar las disposiciones previstas por la Ley 13.3811 de la Provincia de Buenos Aires, razón por la cual deben aplicarse de manera estricta las imposiciones formales establecidas por el Art. 151 del C.P.P. En tal línea de pensamiento, la escala penal prevista para el delito enrostrado, así como también la inexistencia de procesos penales vigentes en cabeza del encartado - toda vez que conforme fuera informado por Secretaría, las actuaciones informadas se encontrarían archivadas-, así como también la existencia de un único elemento de prueba, tornan a esta altura inviable el dictado de una medida de coerción personal en los términos requeridos. II. Sin perjuicio de lo antes mencionado y en base a las constancias precitadas, se advierten motivos suficientes para disponer una medida cautelar tendiente a garantizar de manera concreta los Derechos de la víctima, mediante Prohibición de Acercamiento y Exclusión del Hogar, amparado por lo determinado por el Art. 83 inc. 6º del C.P.P. Que las conclusiones enunciadas precedentemente, instalan en la creencia del suscripto, la necesidad de imponer al ciudadano Yonathan Jesus Aranda, la Prohibición de Acercamiento y Exclusión del Hogar en relación al domicilio sito en calle 40 N° 736 de la Localidad de San Clemente del Tuyú y en relación a las personas de Ailen Agustina Nieva Alegre y su grupo familiar conviviente, acogiendo favorablemente de tal manera la solicitud impetrada. Más allá de lo antes indicado, no pudiendo pasar por desapercibido que del informe practicado por la UFID N° 1 Departamental, se da cuenta de que el encartado se habría retirado del domicilio, es que corresponde instar al M.P.F a que brinde las medidas preventivas que considere pertinentes -tales como botón antipánico- y que profundice las pesquisas tendientes a dar con el actual paradero del encartado a fin de proceder a su notificación. Por último, a los efectos de imprimir celeridad en las notificaciones y sin perjuicio de librarse oficio a la Comisaría Preventora, líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por el término de cinco (5) días. Por ello, en orden a lo estatuido en el Art. 83, 151, 144, siguientes y concordantes del Código de Procedimiento Penal y Arts. 16 y 17 de la Constitución Provincial, Resuelvo: I. No hacer lugar a la solicitud de detención y captura del ciudadano Yonathan Jesus Aranda. II. Imponer al ciudadano Yonathan Jesus Aranda, la Prohibición de Acercamiento y Exclusión del Hogar en relación al domicilio sito en calle 105 N° 2093 1º piso de la localidad de Santa Teresita y en relación a las personas de Ailen Agustina Nieva Alegre y su grupo familiar conviviente,, en cualquier lugar que estos se encuentren, sin excepción alguna, y por un término de noventa días, en un radio no menor a cien metros, plazo el cual se deberá revisar ante el requerimiento o petición de la parte. Asimismo el imputado deberá abstenerse de mantener todo tipo de contacto y/o molestia por cualquier medio (telefónico, mensajes de texto, redes sociales, whatsapp, terceras personas, etc.) III. Librar oficio a la Comisaría La Costa I, a fin de que se notifique personalmente al encartado Yonathan Jesus Aranda lo dispuesto precedentemente, resolución que deberá cumplir el nombrado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 239 del Código Penal, ello sin perjuicio de la existencia de otras acciones punibles. Asimismo deberá notificarse personalmente a la denunciante de autos AILEN AGUSTINA NIEVA ALEGRE, lo dispuesto, debiendo constar en el acta a confeccionarse la obligación impuesta a ésta de comunicar al personal policial el eventual incumplimiento por parte del imputado, en forma inmediata a su acaecimiento. IV. Instar al M.P.F a que brinde las medidas preventivas que considere pertinentes -tales como botón antipánico- y que profundice las pesquisas tendientes a dar con el actual paradero del encartado a fin de proceder a su notificación. V. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de que se publique el presente resolutorio por el término de cinco (5) días, a fin de proceder a notificar a Yonathan Jesus Aranda. Oficiese. Regístrese." Fdo. Dr. Diego Olivera Zapiola, Juez de Garantías - Juzgado de Garantías N° 4 Departamento Judicial de Dolores.

ago. 24 v. ago. 28

POR 5 DÍAS - El Señor titular del Juzgado de Garantías N° 1 Del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Jorge Walter López, notifica a KEVIN EDUARDO CARRIZO, en causa N° PP-07-00-022062-20/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 1 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "Lomas de Zamora, 15 de julio de 2020. Resuelvo: Sobreseer Totalmente a Kevin Eduardo Carrizo y a Facundo Nicolás García, de las demás condiciones personales de autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Robo Agravado por Empleo de Arma por el cual fueran formalmente imputados" Fdo. Jorge Walter López, Juez. Ante mi. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "Lomas de Zamora, 18 de agosto de 2020. Atento lo informado en fecha 11 de agosto de 2020 notifíquese a Kevin Eduardo Carrizo del sobreseimiento concedido mediante la publicación de edictos, a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (Art. 129 del Digesto Adjetivo)." Fdo. Jorge Walter López, Juez de Garantías.

ago. 24 v. ago. 28

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a VEDEIRA AGUIRRE EMANUEL MARIANO, instruido, argentino, soltero, desocupado, nacido el 19 de agosto de 1989 en Moreno, hijo de Vedeira Gonzalez Isabelino (v) y de Aguirre Norma Beatriz (v), domiciliado en calle Güiraldes 1902 esquina Cruz Varela, barrio Cortejarena, de La Reja partido de Moreno, DNI 36.379.899; a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa

Nº ME-1372-2019 (7943), "Vedeira Aguirre, Emanuel Mariano y Veron, Ramón Andrés s/ Hurto y Otros", bajo apereamiento de ser declarado Rebelde. Mercedes, 19 de agosto de 2020. Natalia Soledad Martín, Auxiliar Letrada.
ago. 24 v. ago. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal Nº 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Madre de la Víctima de Autos, la Sra. CONTICELLO ANTONELLA CELESTE, con último domicilio conocido en calle Brumana Nº 1565 de la ciudad de Mar del Plata, en causa nro. 16962 seguida a Lazarte Miguel Angel por el delito de Abuso Sexual con acceso Carnal Calificado la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 12 de agosto de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP Art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: 9.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 14 de agosto de 2020. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.-". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.
ago. 24 v. ago. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal Nº 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a DIEGO EZEQUIEL SOSA, en causa nro. INC-14964-2 seguida a Roldan Leonardo Ezequiel por el delito de Incidente de Prisión Domiciliaria. La Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 6 de agosto de 2020. Autos Y Vistos: Encontrándose suspendidas las previsiones del 3 de la Ley 12.256 mientras dure la emergencia sanitaria derivada de la Pandemia Covid-19, habiendo recepcionado la totalidad de los informes, previo resolver en el presente incidente córrase vista a la Defensa y Fiscalía a sus efectos (Arts. 498 y cctes del C.P.P.).- Librese oficio a la víctima de autos Sr. Diego Ezequiel Sosa a los fines de notificarle que habiéndose requerido la aplicación del régimen de prisión domiciliaria en relación al nombrado Roldan Leonardo y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme el Art. 11 bis de la Ley 24.660 en los cinco días posteriores a su notificación.-". Ricardo Perdichizzi, Juez. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 14 de agosto de 2020. Autos Y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal".
ago. 24 v. ago. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional Nº 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional Nº 3.052 seguida a Jorge Anibal López por el delito de violación de domicilio del registro de la Secretaría única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a JORGE ANÍBAL LÓPEZ, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, hijo de Pascual Giménez y Gladys Cardozo, titular del D.N.I. Nº 38.263.840, nacido el día 20 de mayo de 1995 en la provincia de Misiones, con último domicilio conocido en la calle Dean Funes Nº 4097, del Barrio Arco Iris del partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón Nº 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apereamiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, agosto de 2020.- I...- II. Habida cuenta lo que surge de los distintos informes glosados a la causa (vid fs. 125/126 y 130) y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Jorge Anibal López, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apereamiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Firmado: Lucas Varangot, Juez. Secretaría, agosto de 2020.
ago. 24 v. ago. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal Nº 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica ANTENAZA DE LA RIVERA MARIANA y el MENOR DE EDAD (E.M), con domicilio conocido en Roldan Nº 206 de esta ciudad en causa nro. 16972 la Resolución que a continuación de transcribe: /// del Plata, 10/08/20.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada, Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.
ago. 24 v. ago. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a CONSTANZA BUGATTI, quines se desempeñaba laboralmente en el local de marroquinería y talabartería de nombre comercial "Humus" sito en calle Rivadavia 2409 de esta ciudad de Mar del Plata, en causa nro. 16955 seguida a Piraino Brian Emanuel por el delito de Robo Calificado la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 5 de agosto de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP Art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas:... 10.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas, las empleadas Yazmín Ponce y Constanza Bugatti, del negocio de marroquinería y talabartería de nombre comercial Humus, a fin de notificarlas que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 18 de agosto de 2020. Autos y Vistos:... V) En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P.,". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

ago. 24 v. ago. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 del Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Carlos J. Catoggio, Secretaría Única a cargo de los Dres. Hugo Damián Taranto, Jorge Federico Gross y Hernán Rodrigo Ortiz, sito en la calle 13 entre 47 y 48 -Palacio de Justicia- de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Mereles Cristian Javier s/ Quiebra (Pequeña)", Expte. N° LP-26687-2020, con fecha 6 de agosto de 2020 se ha decretado la Quiebra de CRISTIAN JAVIER MERELES (DNI 36.718.147), con domicilio en calle 90 N° 623 esq. 129 de Berisso, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interviniente es el Cdor. Néstor Omar Urrutia con domicilio físico en calle 49 N° 873, Piso 1º Dto. "A", La Plata, oficina abierta al público los días hábiles de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 horas, domicilio electrónico 20215712096@cce.notificaciones. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél así como toda documentación de carácter contable (Art. 88 incs. 3º y 4º LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5º de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 9 de noviembre de 2020, a fin que los acreedores presenten a la Sra. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los Arts. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 26 de noviembre de 2020 para la impugnación en los términos de los Arts. 34 y 200 LCQ; hasta el día 29 de diciembre de 2020 para la presentación por el Sr. Síndico de los informes individuales del Art. 35 y 200 LCQ; el día 15 de febrero de 2021 como fecha límite para el dictado de la resolución el Art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (Art. 200 ley cit.); hasta el día 15 del mes de marzo de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del Art. 39 y 200 LCQ; entre el 16 de marzo de 2021 y el día 29 de marzo de 2021 a los efectos previstos en el Art. 40 LCQ, y hasta el día 27 de abril de 2021 en los términos del art. 117 LCQ. La Plata, 19 de agosto de 2020. Jorge Federico Gross, Secretario.

ago. 24 v. ago. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Junín, cita y emplaza para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de diez días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial, a herederos de ANCEL y REYNOSO AGUSTINA HAYDEE, en autos: "Video Converter S.A. c/ Gaute Elida y Otros s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" (Expte. N° 7292). Junín, agosto de 2020.

ago. 25 v. ago. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza sito en Almafuerde 3205 piso 1, La Matanza, cita a la Sra. LUNA ROSA LILIANA con DNI 17.892.516, emplazándose a la misma para que dentro del plazo de diez días comparezca en autos "Juarez Ricardo Americo c/ Luna Rosa Liliana s/ Divorcio por Presentación Unilateral" (Expte. LM 20870-2017), a contestar demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente en el proceso (Art. 145, 146 y 341 del CPCyC). La Matanza, 23 de junio de 2020.

ago. 25 v. ago. 26

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, sito en calle Sarmiento N° 32, piso 2, de Bahía Blanca, Presidencia a cargo de la Dra. Elvira Germano, cita y emplaza a YANINA EMILCE MC COUBREY, DNI 28.947.918 para que en el término de diez días comparezca al proceso "Ipuche Susana Edith c/ Mccoubrey Yanina Emilce y Otro s/ Despido" a efectos de notificar el traslado de la acción dispuesta con fecha 22/2/2013, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes en Turno del Departamento, para que lo represente. Fdo. Elvira Germano, Presidente.

ago. 25 v. ago. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 de Tigre, Departamento Judicial de San Isidro, sito en Av. Cazón 510 de Tigre, comunica a la Sra. YOANA o XOANA SOLEDAD ROMERO, DNI N° 35.248.170, que con fecha 22 de abril de 2020 se legalizó una medida de Abrigo en relación a la niña Joselin Francesca Romero (DNI 58.293.232). Se le hace saber que deberá presentarse en autos dentro de dos días de notificada con debido patrocinio letrado, bajo apercibimiento de declarar la situación de Adoptabilidad de la niña Joselin Francesca Romero, situación peticionada por la Asesora de Incapaces interviniente (Art. 12 Ley 14.528). Tigre, 20 de agosto de 2020.

ago. 25 v. ago. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz letrado de Puán, Departamento Judicial Bahía Blanca, a cargo del Dr. Francisco J. Frizza, Juez de Paz Subrogante, Secretaría Única a cargo de la suscripta, en los autos caratulados "Pereyra, Rodrigo

Gaston c/ Estebas, Saturnina y Otros s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal", Expte. N° 15340, cita y emplaza a ESTEBAS, SATURNINA, MARIA JULIANA, FRANCISCO, MARCELINO AGUSTIN, VICTORIA CATALINA, ANTONIA, SERGIO MIGUEL y RUEDA y ESTEBAS, HECTOR ALBERTO y/o herederos y/o toda otra persona que se considere con derecho sobre el bien inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circ. IV, Sección G, Mz. 59, Lote A, inscripta al Folio 292 - año 1956 (085 - Puán) a que comparezcan dentro del plazo de diez días a tomar legal intervención en autos, bajo pena de designarse Defensor de Ausentes- Puán, 18 de agosto de 2020. Fdo. Dra. María Julieta Martínez, Secretaria Letrada.

ago. 25 v. ago. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Viamonte cita y emplaza por el término de diez días a los herederos de RAFAEL VICENZI y/o quienes se consideren con derecho al dominio del inmueble designado catastralmente como Circ. Circ. 9, Secc. A, Manzana 28, Parcela 2, Inscripción N° 64.029 F° 100 año 1932, T° 1 del Pdo. de General Viamonte (049) para que contesten la demanda y hagan valer sus derechos en el término de diez días en el presente juicio iniciado por Lucila Marilen Leal y Damian Cruañas en los autos caratulados: "Leal Lucila Marilen y Cruañas Damian c/ Vicenzi Rafael s/ Prescripción Adquisitiva" Exp. N° 18.879/2018 bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en el proceso. Los Toldos, agosto de 2020.

ago. 25 v. ago. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Plata, cita a herederos de ROSA MARIA MESCHINI y JOSE MESCHINI, por el término de dos (2) días, para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Murias Jose Eduardo c/ Borroni De Meschini Sucesión s/ Cumplimiento de Contrato y Escrituración", bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Arts. 43, 53, 145 y conc. C.P.C.C.). La Plata, 19 de agosto de 2020.

ago. 25 v. ago. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Depto. Judicial de Junín, cita y emplaza a JO.TA.CE. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, para que en el término de 10 días se presente en autos "Tomassi Karina Beatriz c/ J.O.T.A.C.E. Sociedad en Comandita por Acciones s/ Prescripción Adquisitiva Larga" Exp. N° 5654 a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (Art. 45 y cc CPCC). Junín, 12 de agosto de 2020.

ago. 25 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. NICOLÁS ALBERTO GÓMEZ con último domicilio en calle Fortunato de la Plaza N° 8883 en causa N° 16942 seguida a Galarza, Daniel David por el delito de amenazas calificadas la Resolución que a continuación de transcribe: "///ñor Juez: Cumplo en informar a V.S. que en la presente causa se condenó al causante Galarza Daniel David a la pena de dos (2) años de prisión en suspenso por los delitos de amenazas calificadas (en dos hechos), impuesta por sentencia de fecha 17 de febrero de 2020, y que a los efectos de lo previsto en el primer párrafo del art. 27 del C P, dicha pena se tendrá como no pronunciada el día 17 de febrero de 2024; en cuanto a lo establecido en el art. 27 del C.P. segundo párrafo caducará a todos sus efectos el día 17 de febrero de 2028 (para el primero de los supuestos) y el día 17 de febrero de 2030 en caso que ambos delitos fuesen dolosos (segundo de los supuestos). Habiendo quedado firme la sentencia de mención el 12 de marzo de 2020, por lo que las reglas de conducta vencen el 12 de marzo de 2022. Es todo cuanto puedo informar a V.S.. Secretaría, 10 de agosto de 2020. Fdo. María Luisa Del Papa, Secretaria. ///del Plata, 10 de agosto de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. ley 12256 reformada por ley 14296, arts. 221 y ssts.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: a) Tómesese nota en los libros de Secretaría de los vencimientos informados por el Sr. Actuario precedentemente, notifíquese a las partes (art. 500 CPP)... c) Solicitese un doble juego de fichas dactiloscópicas del imputado de autos, a tal fin líbrese oficio; d) Líbrese oficio al Patronato de Liberados haciendo conocer las reglas impuestas a los fines de su control y la fecha de vencimiento de las mismas. e) Notifíquese al causante que deberá ajustar su conducta hasta el día 12 de marzo de 2022, tendiente al cumplimiento de las siguientes reglas oportunamente impuestas: 1) fijar domicilio dentro del territorio de la Provincia de Buenos Aires; 2) someterse al contralor del Patronato de Liberados; 3) Continuar realizando tratamiento psicológico; y 4) Restricción de acercamiento al lugar de los hechos, calle Reforma Universitaria N° 1747, y con la víctima el Sr. Nicolás Alberto Gómez. El cumplimiento de dichas reglas se llevará a cabo mediante el Patronato de Liberados Provincial, a través de la Delegación correspondiente a su domicilio, quedando bajo responsabilidad del causante su presentación en forma espontánea, sin requerimiento de oficio judicial previo ordenando tal manda. f) Asimismo, hagase saber al nombrado las consecuencias que acarrea el incumplimiento de las reglas fijadas, a dichos efectos se transcribe el art. 27 bis del Código Penal que en su parte pertinente dispone: "... Si el condenado no cumpliere con alguna regla, el tribunal podrá disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento. Si el condenado persistiere o reiterare el incumplimiento, el tribunal podrá revocar la condicional de la condena. El condenado deberá entonces cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia.", haciéndosele saber que la acreditación del cumplimiento de las reglas de conducta fijadas queda a cargo del imputado y su defensa, motivo por el cual, de no acreditar esa parte el cumplimiento en cuestión, se considerarán no cumplidas las reglas indicadas. g) Líbrese oficio a la ANSES haciendo conocer la resolución recaída en autos y el cómputo de pena practicado. h) A los fines de dar fiel cumplimiento a lo normado por el art. 83 inc. 3 del C.P.P., líbrese oficio a los fines de notificar a la víctima de autos de la sentencia dictada. i) i) Además, tómesese nota que la presente causa tramitó como IPP N° 08-00-008332/19 del Juzgado de Garantías N° 2, y causa N° 12631 del Juzgado Correccional N° Dos Departamental." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 19 de agosto de 2020 Autos y Vistos: Atento lo informado por la defensa, asistiéndole razón en cuanto a que la notificación infructuosa de fecha 12 de agosto de 2020 corresponde a la víctima de autos Sr. Nicolás Alberto Gómez, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

ago. 25 v. ago. 31

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos, Keitty Nicole Romero Motoche y de Jimmy René Vera Guerrero, con último domicilio conocido en calle Gaboto 9922 de Mar del Plata en INC-16897-1 seguida a SOSA JULIAN MATIAS s/ incidente de prisión domiciliaria. la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 19 de agosto de 2020. Autos y Vistos:... Asimismo, y atento la Emergencia Sanitaria decretada por el PEN, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines de notificarle que habiéndose requerido la aplicación del régimen de prisión domiciliaria en relación al nombrado Julian Sosa y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme el art. 11 bis de la ley 24660 en los cinco días posteriores a su notificación, mediante abonado telefónico 0223-4956666 int. 57313 o 57462, o via mail al juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 25 v. ago. 31

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a DARIO GABRIEL SOTELO en la I.P.P. N° PP-07-03-000351-16/00 (UFlyJ N° 1 - Esteban Echeverría, Unidad Esp. en Ejecución Penal N° 3) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 6 de agosto de 2019. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y sobreseer a Dario Gabriel Sotelo, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Robo Agravado por el Empleo de Arma de Fuego cuya aptitud para el disparo no ha podido acreditarse, en grado de tentativa, por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 76 del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal). Regístrese, notifíquese y firme que se encuentre la presente practíquense las comunicaciones de rigor y archívese. Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, juez, ante mí: Jorge Andres Miles, Auxiliar Letrado".

ago. 25 v. ago. 31

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado De Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a JORGE RAMON BENITEZ ARCE en la PP-07-03-013448-19/00 (UFIJ N° 3 Del. Sexuales - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 26 de junio de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Sobreseer a Jorge Ramon Benitez Arce de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Desobediencia, por el cual fuera formalmente imputada (Arts. 321, 322 y 323, inciso 3º del Código Procesal Penal). Regístrese y notifíquese. Firme que sea comunicúese y póngase en conocimiento del Juzgado de Familia N° 9 de Lomas de Zamora para que adopte las medidas que estime corresponden como se ha sugerido en los considerandos precedentes previstas en la ley vigente. Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, juez, ante mí: Jorge Andrés Miles, Auxiliar Letrado".

ago. 25 v. ago. 31

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana Maria Tenuta cita y emplaza a CÉSAR DARIO VERA, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 - fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-02-3252-19 (nº interno 7163) seguida al nombrado en orden al delito de Lesiones Leves Calificadas, cuya resolución infra se transcribe: "///field 20 de agosto de 2020. Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Vera César Dario por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)... Notifíquese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo Auxiliar Letrado". Banfield, 20 de agosto de 2020.

ago. 25 v. ago. 31

POR 5 DÍAS - El Juz. de Primera Inst. en lo Civ. y Com. N° 8 del Dpto Jud. de Mar del Plata, sito en Alte. Brown 2241, a cargo del Sr. Juez Dr. Hernan Felix Krzyszycha, hace saber que en autos caratulados "Ruiz Clavijo Jorge Gabriel s/ Quiebra (Pequeña)" Expte N° 5380/2020 se ha decretado con fecha 25/6/2020 la Quiebra del fallido Sr. JORGE GABRIEL RUIZ CLAVIJO, tipo y N° de Doc. D.N.I. N° 23.252.812, con domicilio en Hernandarias 9059 de Mar del Plata, designándose síndico judicial al CPN Reimond Arturo Rogers, domicilio Rawson N° 2272 de Mar del Plata, quien atenderá de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. Hágase saber a los acreedores que en oportunidad de verificar/ impugnar créditos, además de lo exigido por la LCQ en lo referente a la presentación en papel, deberá dar cabal cumplimiento Ac. 3886/2018 SCJBA, Arts. 33, 275 de la LCQ, enviando "pdf" y digitalizadas la totalidad del escrito y doc. a la casilla de correo "ruizclavijo5380@gmail.com" : Se dispone 1º) Intimar a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico en el término de 48 hs. (Art. 88 inc. 3ro de L.C.y.Q.). 2) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (Art. 88 inc.. 5to de L.C.y Q.). 3) Disponer, de existir, la realización de los bienes del fallido, para lo cual se encomienda al síndico que practique el inventario correspondiente en el término de treinta días, el cual comprenderá solamente rubros generales (Arts. 88 inc. 10mo., 177 de L.C.y.Q.). 4) Fijar hasta el día 5/09/2020, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico (Arts. 88 "in fine", 200 de la L.C.y Q.). 5) Fijar el día 6/11/2020, para que el síndico presente el informe individual y el día 11/12/2020, para la presentación del informe general (Arts. 35, 39, 200 de la L.C.y Q.). Mar del Plata, agosto de 2020.

ago. 25 v. ago. 31

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento

Judicial Mercedes, cita y emplaza a ORTIZ ADRIAN ALEJANDRO, DNI N°: 38.855.962, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-2202-2018 - 6665 - "Ortiz Adrian Alejandro s/ Encubrimiento Agravado por el Ánimo de Lucro" seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "///cedes,... de agosto de 2020. Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el Art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Ortiz Adrian Alejandro bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese. Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional". Secretaría agosto de 2020.

ago. 25 v. ago. 31

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. YAMILA VANESA PONCE con último domicilio en calle calle 525 N° 2448 de la ciudad de Quequen en causa N° 16940 seguida a Romero, Feliciano Ruben por el delito de amenazas, daño y desobediencia la Resolución que a continuación de transcribe: "///ñor Juez: Cumplimiento en informar a V.S. que en la presente causa se condenó al causante Romero Feliciano Ruben a la pena de un año de prisión en suspenso por el delito de amenazas, daño y desobediencia, impuesta por sentencia de fecha 16 de junio de 2020, y que a los efectos de lo previsto en el primer párrafo del Art. 27 del C.P., dicha pena se tendrá como no pronunciada el día 16 de Junio de 2024; en cuanto a lo establecido en el Art. 27 del C.P. segundo párrafo caducará a todos sus efectos el día 16 de Junio de 2028 (para el primero de los supuestos) y el día 16 de Junio de 2030 en caso que ambos delitos fuesen dolosos (segundo de los supuestos). Habiendo quedado firme la sentencia de mención el 7 de Julio de 2020, por lo que las reglas de conducta vencen el 7 de julio de 2022. Es todo cuanto puedo informar a V.S.. Secretaría, 11 de agosto de 2020. Fdo. Maria Luisa del Papa, Secretaria. tbg ///del Plata, 11 de agosto de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. Ley 12256 reformada por Ley 14296, Arts. 221 y ssts.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: a) Tómese nota en los libros de Secretaría de los vencimientos informados por el Sr. Actuario precedentemente, notifíquese a las partes (Art. 500 CPP). b) Déjese constancia que resultando la competencia de este Juzgado sólo restringida al contralor del cumplimiento de las reglas de conducta impuestas a tenor del Art. 27 bis C.P., indicando expresamente los Arts. 221 a 224 que sólo debe recibirse ante este Juzgado un legajo de control en relación a la pena impuesta, e incluso fija el Art. 510 CPP competencia del Juez que dictare sentencia para la posible revocatoria de la prisión de ejecución condicional fijada, lo que excluye toda otra competencia en relación a este Juzgado, quede la ejecución de las costas del proceso, así como el posible decomiso de elementos incautados, notificación a la víctima a tenor del Art. 83 inc. 3 CPP y toda otra consecuencia del fallo dictado ajena al Art. 27 bis CP, a cargo del Magistrado de origen, comunicándose esta circunstancia el Juzgado en cuestión, a los fines que estime pertinente, por oficio.-c) Solicitese un doble juego de fichas dactiloscópicas del imputado de autos, a tal fin líbrese oficio; d) Líbrese oficio al Patronato de Liberados haciendo conocer las reglas impuestas a los fines de su control y la fecha de vencimiento de las mismas. e) Notifíquese al causante que deberá ajustar su conducta hasta el día 7 de julio de 2022, tendiente al cumplimiento de las siguientes reglas oportunamente impuestas: 1) fijar domicilio en calle 529 N° 1605 de Quequén, 2) se someta por igual término al contralor del Patronato de Liberados (Arts. 27 bis C.P.) e 3) la prohibición de acercamiento del condenado respecto de la persona de la denunciante de autos, Yamila Vanesa Ponce, de su domicilio, lugar de trabajo, esparcimiento o donde fuere que la misma se encuentre, siendo la prohibición tanto personal como a través de cualquier medio tecnológico (telefónico, mensajes, redes sociales, etc.). El cumplimiento de dichas reglas se llevará a cabo mediante el Patronato de Liberados Provincial, a través de la Delegación correspondiente a su domicilio, quedando bajo responsabilidad del causante su presentación en forma espontánea, sin requerimiento de oficio judicial previo ordenando tal manda. f) Asimismo, hagase saber al nombrado las consecuencias que acarrea el incumplimiento de las reglas fijadas, a dichos efectos se transcribe el Art. 27 bis del Código Penal que en su parte pertinente dispone: "... Si el condenado no cumpliere con alguna regla, el tribunal podrá disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento. Si el condenado persistiere o reiterare el incumplimiento, el tribunal podrá revocar la condicional de la condena. El condenado deberá entonces cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia.", haciéndosele saber que la acreditación del cumplimiento de las reglas de conducta fijadas queda a cargo del imputado y su defensa, motivo por el cual, de no acreditar esa parte el cumplimiento en cuestión, se considerarán no cumplidas las reglas indicadas. g) Líbrese oficio a la ANSES haciendo conocer la resolución recaída en autos y el cómputo de pena practicado. h) A los fines de dar fiel cumplimiento a lo normado por el Art. 83 inc. 3 del C.P.P., líbrese oficio a los fines de notificar a la víctima de autos de la sentencia dictada. i) Líbrese oficio a la Comisaría de Necochea a los fines tome debida nota de la restricción de acercamiento que se le impuso al condenado respecto de la persona de Yamila Vanesa Ponce quien se domicilia en calle 525 N° 2448 de Quequen y el vencimiento de la misma a sus efectos. j) Además, tómese nota que la presente causa tramitó como IPP N° 7223/19del Juzgado de Garantías N° 2, y causa N° 13.125 del Juzgado Correccional N° 1 de Necochea." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 20 de agosto de 2020. Autos y Vistos: En atención a la notificación infructuosa respecto de la víctima de autos la Sra. Yamila Vanesa Ponce, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 25 v. ago. 31

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Siete, a cargo de la Dra. Daniela Valeria Basso De Cirianni, Secretaría Única de Mar del Plata, sito en Calle Brown 2257 2do. piso de la ciudad de Mar del Plata; ordena publicación de edictos durante el término de cinco días en el Boletín Judicial y en el diario "La Capital" de esta ciudad, a fin de comunicar que el día 29 de julio de 2020 decretó la apertura del Concurso Preventivo de CHIARCO S.A. (CUIT 33-71143686-9), Expediente N° 128.180. Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 2 de octubre de 2020 ante los Síndicos CPN Luis Federico Huici, Mariano Cecchi y Musser, con domicilio en calle San Lorenzo 2587 Of. 101 de Mar del Plata de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Fijase el día 18 de diciembre de 2020 para la presentación del Informe Individual, el día 5 de marzo de 2021 para la presentación del Informe General y el día 8 de julio de 2021 para la realización de la Audiencia Informativa.

ago. 25 v. ago. 31

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Auxiliar Letrado y por disposición de S.S. -Dra. Gisela Aldana Selva- dirijo a Ud. el presente en el marco de la causa de epígrafe, a los fines de la publicación del edicto a continuación transcrito: La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a JULIAN CORONEL (argentino, nacido el día 14 de septiembre de 2000 en la Localidad de Moreno -B-, hijo de Eduardo Coronel y de Patricia Krupesky, con último domicilio conocido en Calle 17 e/ 14 y 16 de la Ciudad de Mercedes -B-, DNI N° 43.013.913) y a FRANCISCO DANIEL LOPEZ VILALLBA (paraguayo, nacido el día 19 de octubre de 1977 en la Localidad de Yvicuy de Asunción, hijo de Miguel Villalba y de Liz López, con último domicilio conocido en Calle 49 bs e/ 16 y 18 de la ciudad de Mercedes -B-, DNI N° 95.310.985) a que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-3543-2019 (8312) "Coronel, Julian- Larroque, Raúl Agustín- Quevedo, Agustín y Villalba Lopez, Francisco Daniel s/ Daño Agravado por ser Ejecutado en Cosas de Valor Cultural y de Uso Público" bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes.

ago. 25 v. ago. 31

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Olavarría, del Departamento Judicial de Azul, a cargo de la Dra. Ana M. Eseverri, Secretaría Única, informa que en autos caratulados "Baca Marcelo Alejandro s/ Concurso Preventivo (Pequeño)" (Expte. N° OL-1743-2019), con fecha día 12/12/19 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de BACA, MARCELO ALEJANDRO, DNI N° 29.958.727, con domicilio real en Calle Spinetto N° 2.209 de Hinojo, Partido de Olavarría. Los acreedores deberán presentar al Síndico Cdor. Eduardo Horacio Gilberto hasta el 19/10/20, en forma electrónica: e mail: ehgilberto1052@gmail.com, Celular (wsp) 0221-4850407, pudiendo ejercer el derecho de observación hasta el 3/11/20. La audiencia informativa del Art. 45 de la Ley 24522 se celebrará el 29/09/21 a las 9:00 horas y se celebrará en forma presencial, o en su caso por la plataforma MS Teams, por lo que los acreedores deberán manifestar su intención de participar y denunciar sus correos electrónicos.

ago. 25 v. ago. 31

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, en autos caratulados "Mangas, Miguel Angel y Otra c/ Mario Donari S.R.L. S/ Prescripción Adquisitiva Vicenal" Usucapión (INFOREC 958) -Expte. N° 11580-, cita y emplaza por diez (10) días a "MARIO DONARI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y/o a quien/es resulte/n propietarios y/o con derechos reales, posesorios y personales sobre el inmueble ubicado en la ciudad de América, Partido de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Saavedra N° 695, el que es parte de los Lotes 5-f y 5-g de la Manzana 196-d, y se designa según unidad funcional dos, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: C.: Manz.: 196-d, Parcela 5-h, U.F.: 2; Partida Inmobiliaria: 89-13822, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires en la Matrícula N° 7411/1 (89); a que comparezcan en las presentes actuaciones a tomar la intervención que les corresponde bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente. América, Partido de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires, a los 21 días del mes de agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Grafía Alberto Sebastian y Otro c/ Alonso Lidia Concepcion y Otro s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal", cita y emplaza a los herederos de HERMINIA ISABEL RUIZ para que comparezcan a estos obrados en el término de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para asumir su representación. Fdo.: Natalia Verónica Videtta, Secretaria. Mercedes (B), 19 de agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Grafía Alberto Sebastian y Otro c/ Alonso Lidia Concepcion y Otro s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal", cita y emplaza a los herederos de MARÍA MARGARIÑOS DE ALONSO para que comparezcan a estos obrados en el término de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para asumir su representación. Fdo.: Natalia Verónica Videtta. Secretaria. Mercedes (B), 19 de agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra, cita y emplaza a ADAN SCHULMEISTER y/o quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble denominado catastralmente como Circunscripción IX, Parcela 823-e, Partida 4190, inscripto el dominio en La Plata inscripto al F° 130 del Año 1941, para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "Municipalidad de Saavedra (Pigüé) c/Schulmeister Adan s/Apremio", (Expte. N° 13.438/12) por el término de tres días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. Pigüé, 3 de agosto de 2020. Fdo. Fernanda Biagioli Garcia. Secretaria.

ago. 26 v. ago. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Trenque Lauquen, a cargo del Dr. Gustavo Néstor Bértola, sito en calle 9 de Julio N° 54 de Trenque Lauquen, cita y emplaza a sucesores de ELVIRA REGIS y DOMINGO BLAIOTTA y/o quien se considere con derecho, para que dentro del plazo de diez días a partir de la última publicación comparezcan a estos obrados hacer valer sus derechos en autos "Regis Miguel Angel s/ autorizaciones (Excepto Art. 6 Ley 11867)" (Expte. N° 95.366), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Trenque Lauquen, agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita por edictos a quienes se consideren con derechos sobre servidumbre de tránsito, emplazándolos para que dentro del plazo de diez días comparezcan a contestar la demanda interpuesta, la que tramitara según las normas del proceso sumario (Arts. 146, 147 y cctes. del CPCC). Expediente "OYS INVERSORA S.A. c/ NATARELLI VICENTE s/ SERVIDUMBRE", causa N° 9660. San Nicolás, agosto de 2020.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza a HECTOR EDUARDO RIOS, para que dentro del plazo de diez días comparezca en autos Banco de la Provincia de Buenos Aires c/ Rios Hector Eduardo s/ Cobro Sumario Sumas Dinero (Exc. Alquileres, Etc.), Expte. N° 119806 a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse para que lo represente al Sr. Defensor de Ausentes en turno de este Departamento Judicial. Bahía Blanca, agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales, cita por el término de diez días a EDUARDO JUAN CAMPILLO, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, designado catastralmente como Circ. VI, Secc. A, Quinta 3, Manzana 3 e, Parc. 10 a, Matrícula (035) 1335, del Partido de Gral. Arenales, con la prevención de que si no comparecieren se les nombrará defensor oficial para que los represente. Gral. Arenales, agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Rosario del Tala, Departamento Tala de esta Provincia a cargo del Dr. Octavio Valentin Vergara, Secretaría de la Dra. María Luciana Capurro, en los autos: "Gonzalez Oscar Ricardo c/ Calabrese Maria Adriana y Otros - Ordinario Escrituración" Expte. N° 8097, cita y emplaza por el término de 17 días a JUAN CRUZ DENIZ, DNI N° 31.227.449 con último domicilio conocido en calle España N° 75 de la ciudad de Rosario del Tala para que comparezca al juicio, por sí o por medio de representante, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Rosario del Tala, abril de 2020.

ago. 26 v. ago. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales, cita por el término de diez días a los sucesores de JOSE, ROQUE, VICTORIO, DOMINGO y DONATO ALBANO y SABINO, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, designado catastralmente como Circ. I, Secc. A, Quinta 20, Manzana 20 b, Parcelas 6 a y 6 b, Folio 157/1953, del Partido de Gral. Arenales, con la prevención de que si no comparecieren se les nombrará Defensor Oficial para que los represente. Gral. Arenales, agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia Nº 4 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gladys N. Pellegrini, Secretaría Única, sito en Colón 151 Planta Baja sector "F" de la localidad y partido de Morón en autos caratulados "Suárez, María Josefina /c Taramelli, Jorge Ismael s/ Protección contra la Violencia Familiar", cita y emplaza al Sr. JORGE ISMAEL TARAMELLI a los fines de ejercer sus derechos respecto de sus hijas R.S.T., T.Z.T. y Y.T.S. con debido patrocinio letrado por el término de cinco (5) días, haciéndole saber que con fecha 02/10/2019 se ha decretado el estado de adoptabilidad de las mismas. Esta publicación se hará por dos (2) días en el Boletín Judicial, en los términos del artículo 145 del C.P.C.C., dejándose constancia que la misma será sin cargo en atención a realizarse por disposición de S.S. y teniendo en especial consideración la materia de las actuaciones. Morón, 21 de agosto de 2020. Cristian Ezequiel Neyens. Secretario.

ago. 26 v. ago. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 a cargo de la Dra. Ayale Roxana Patricia, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por quince (15) días a DE PETRIS DARIO JOSE a fin de que tome la intervención que corresponda en los autos: "Zabala Diego Daniel c/ De Petris Dario Jose y Otros s/ Daños y Perjuicios" MO - 20929 - 2015", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Morón, agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia Nº 4 del Departamento Judicial de La Matanza, a cargo de la Dra. Mariela Mercedes Di Napoli, Secretaría Única a cargo del Dr. Lucas Matías Calosso Ressel y la Dra. Nadia Florencia Sola, sito en la calle Dr. Enrique Eizaguirre N° 2671, de San Justo, La Matanza; en autos caratulados "Perez Nahuel s/ Abrigo" (Expte. LM 28718-2019) y "Perez Alba Brisa s/ Abrigo" (Expte. LM 28711-2019) a los fines de notificar al Sr. PEREZ MARIO GUSTAVO con DNI 21.438.189, las siguientes providencias: "San Justo, 26 de agosto de 2019. Resuelvo: I.- Disponer provisoriamente la legalidad de la medida de Abrigo adoptada para el niño Perez Nahuel en el domicilio de la Sra. Duarte Alejandra Lujan y del Sr. Lopez Anibal Oscar, ubicado en la calle Urdaneta 3527 de Gonzalez Catán - La Matanza, conforme fuera indicado a fs. 15 (Art. 3.- 3.1 del Anexo 1 del Decreto Reglamentario 300/05, Arts. 35 inc. h) de la Ley 13.298, 92 y 100 de la Ley 13.634, Art. 3, 12 y 20 de la C.I.D.N.). II.- Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. Mariela Mercedes Di Napoli Juez Subrogante." y otro: "San Justo, 26 de agosto de 2019. Resuelvo: Disponer provisoriamente la legalidad de la medida de Abrigo adoptada para la niña Perez Alba Brisa en el domicilio de la Sra. Bejarano Mercedes y de la Sra. Bejarano Ariadna Nair... II.- Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. Mariela Mercedes Di Napoli. Juez." Otro: "San Justo, 5 de agosto de 2020... procédase a efectuar la notificación de la resolución de fecha 26 de agosto de 2019 de los presentes como así también de los autos Perez Alba Brisa s/ Abrigo N° LM-28711/2019 mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario N.C.O, conforme ya fue ordenado en proveído firmando en las presentes actuaciones y en las actuaciones conexas, con fecha 3 de marzo del corriente año. Queda a cargo de la confección y diligenciamiento de los instrumentos ordenados el Asesor de Incapaces. Fdo. Lucas Calosso Ressel Secretario." San Justo, 20 de agosto de 2020. Lucas Calosso Ressel, Secretario.

ago. 26 v. ago. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal Nº 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a LORENA PAOLA STRADA con ultimo domicilio desconocido, y al Sr. LUIS ADAN CABRERA, propietario de la distribuidora R.P. Ruta 88 Km 660, en causa nro. 16997 seguida a Campana Cristian Emanuel por el delito de Incidente de Ejecucion de Pena la Resolución que a continuación de transcribe: "del auto que a continuación se transcribe: ""// del Plata, 18 de agosto de 2020. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a

salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez.". /// del Plata, 20 de agosto de 2020. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución". A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: /// del Plata, 21 de agosto de 2020. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal." ago. 26 v. sep. 1°

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a CANDIA CONTEIRO SARA ALICIA, DNI 92.602.441 en causa N° 4101, caratulada "Nasiff Bruno Matías por Amenazas Agravadas por el Empleo de Arma, Agresión y Daño" a fin de que se apersona por ante la Sucursal Tribunales del Banco de la Provincia de Buenos Aires, para el cobro del depósito dinerario que ha realizado en su favor -\$3500.00- el imputado en autos, Bruno Matías Nasiff, en concepto de reparación del presunto daño ocasionado. Bahía Blanca, agosto de 2020. María Laura Hohl, Secretaria.

ago. 26 v. sep. 1°

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, a cargo de la Dr. Ignacio Del Castillo, cita y emplaza a ARREDONDO, JONATAN, apodado "Pony", argentino, instruido, soltero, con último domicilio conocido en la calle Lomas Valentina N° 814 de la Localidad de Villa Jardín, partido de Lanús, indocumentado, hijo de Lucía Rosario Arredondo, desocupado, nacido el 26 de junio de 1990 en Lanús, para que en el término de cinco (5) días, comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la IPP 07-04-004555-20 -registro interno N° 6262-, seguida al nombrado en orden al delito de "Robo en Grado de Tentativa", cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 21 de agosto de 2020... dispóngase la citación por edictos del encausado Jonatan Arredondo, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado, cita y emplaza a Jonatan Arredondo, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la presente causa N° 6262, seguida al nombrado en orden al delito de robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303 y 304 del C.P.P. Fdo. Dr. Ignacio del Castillo, Juez Correccional". Lomas de Zamora, 21 de agosto de 2020. Andrea Bosi, Auxiliar Letrado.

ago. 26 v. sep. 1°

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a SANTIAGO ALBERTO PETRUZZI en causa N° 16979 seguida a Casco Santiago Nahuel por el delito de Robo Agravado en Tentativa la Resolución que a continuación de transcribe: "///ñor Juez: Cumpló en informar a V.S. que en la presente causa se condenó al causante Casco Santiago Nahuel a la pena de quince (15) días de prisión en suspenso por el delito de robo en tentativa, impuesta por sentencia de fecha 18 de febrero de 2020, y que a los efectos de lo previsto en el primer párrafo del Art. 27 del C P, dicha pena se tendrá como no pronunciada el día 18 de febrero de 2024; en cuanto a lo establecido en el Art. 27 del C.P. segundo párrafo caducará a todos sus efectos el día 18 de febrero de 2028 (para el primero de los supuestos) y el día 18 de febrero de 2030 en caso que ambos delitos fuesen dolosos (segundo de los supuestos). Habiendo quedado firme la sentencia de mención el 25 de junio de 2020, por lo que las reglas de conducta vencen el 25 de junio de 2022. Es todo cuanto puedo informar a V.S. Secretaria, 12 de agosto de 2020. Fdo. María Luisa Del Papa, Secretaria. ///del Plata, 12 de agosto de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. Ley 12256 reformada por Ley 14296, Arts. 221 y ssts.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: a) Tómesese nota en los libros de Secretaría de los vencimientos informados por el Sr. Actuario precedentemente, notifíquese a las partes (Art. 500 CPP)... c) Solicítense un doble juego de fichas dactiloscópicas del imputado de autos, a tal fin líbrese oficio; d) Líbrese oficio al Patronato de Liberados haciendo conocer las reglas impuestas a los fines de su control y la fecha de vencimiento de las mismas. e) Notifíquese al causante que deberá ajustar su conducta hasta el día 25 de junio de 2022, tendiente al cumplimiento de las siguientes reglas oportunamente impuestas: 1) constituir domicilio informando de todo cambio del mismo; 2) someterse al contralor del Patronato de Liberados; 3) restricción de acercamiento en un radio de 200 metros del lugar del hecho, Tripulantes del Fournier N° 5507 de esta ciudad; y 4) acreditar empleo u ocupación o realización de un curso de formación laboral. El cumplimiento de dichas reglas se llevará a cabo mediante el Patronato de Liberados Provincial, a través de la Delegación correspondiente a su domicilio, quedando bajo responsabilidad del causante su presentación en forma espontánea, sin requerimiento de oficio judicial previo ordenando tal manda. f) Asimismo, hágase saber al nombrado las consecuencias que acarrea el incumplimiento de las reglas fijadas, a dichos efectos se transcribe el Art. 27 bis del Código Penal que en su parte pertinente dispone: "... Si el condenado no cumple con alguna regla, el tribunal podrá disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento. Si el condenado persistiere o reiterare el incumplimiento, el tribunal podrá revocar la condicional de la condena. El condenado deberá entonces cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia.", haciéndosele saber que la acreditación del cumplimiento de las reglas de conducta fijadas queda a cargo del imputado y su defensa, motivo por el cual, de no acreditar esa parte el cumplimiento en cuestión, se considerarán no cumplidas las reglas indicadas. g) Líbrese oficio a la ANSES haciendo conocer la resolución recaída en autos y el cómputo de pena practicado. h) A los fines de dar fiel cumplimiento a lo normado por el Art. 83 inc. 3 del C.P.P., líbrese oficio a los fines de notificar a la víctima de autos de la sentencia dictada. i) Además, tómesese nota que la presente causa tramitó como IPP N° 08-00-023941/19 del

Juzgado de Garantías N° 3, y causa N° 7763 del Juzgado Correccional N° Cuatro Departamental." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución penal. "///del Plata, 21 de agosto de 2020. Autos y Vistos: Atento a lo informado por la Jefatura Departamental en cuanto la víctima Santiago Alberto Petruzzi ya no vive en el domicilio consignado, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal".

ago. 26 v. sep. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-2485-2018-7007, caratulada: "Pared, Cesar Marcelo s/ Amenazas Agravadas por el uso de Arma y Daño en Moreno -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado CESAR MARCELO PARED, de la siguiente resolución: "///cedes, 19 de noviembre de 2019. Por recibido, agréguese, téngase presente y atento a lo informado por la Comisaría de Moreno 5°, a fs. 40/42, notifíquese al imputado Pared por edictos, intimándosele a presentarse ante este juzgado a primera audiencia en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde. Fdo. Gisela Aldana Selva, Juez subrogante.". Mercedes, 21 de agosto de 2020.

ago. 26 v. sep. 1°

POR 5 DÍAS - EL Juzgado Civil y Comercial N° 22, a cargo del Dr. Alfredo Aníbal Villata, Secretaría Única a cargo del Dr. Carlos José Sozzani, sito en Av. N° 13 intersección 47 y 48, de La Pata, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que el 10/06/20 en el marco de la causa "Compañía Argentina De Frutas S.A. s/Concurso Preventivo (Pequeño) (LP - 15.136 -2020)", se ha decretado la apertura del concurso preventivo de COMPAÑÍA ARGENTINA DE FRUTAS S.A. (CUIT 30-70869650-8), con fecha de presentación el 28/02/2020. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante los Síndicos Cdres. Gabriela N. Fernández; Horacio M. García; y Claudio Fabián Tayar Barrios, hasta el día 28/09/2020. Arancel verificadorio 10% del salario mínimo, vital y móvil vigente al momento de verificación. La presentación de los informes establecidos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 han sido fijados para los días 09/11/2020 y 28/12/2020. Los síndicos han establecido el siguiente protocolo de atención a los acreedores aprobado por este juzgado: A tenor de lo expuesto, proponemos que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, a los fines de formular el pedido de verificación deberán acompañar copia de toda la documentación en archivo digital PDF que no supere los 15 MB, incluida la demanda de verificación y documentación tendiente a la acreditación de la personería por correo electrónico a la siguiente dirección: ciafrutasconcurso@gmail.com. Recibidas por la sindicatura las mismas, se le dará al pretense acreedor un turno con indicación de día y horario para que concurra el peticionante y/o su apoderado con los originales, a los fines de dejar constancia en ellos del pedido de verificación, en esa oportunidad deberá abonarse el arancel. A estos efectos, y a raíz de la emergencia sanitaria que es de público y notorio conocimiento; esta sindicatura -con el objeto de acotar la circulación- ofrece 4 domicilios alternativos en los cuales podrá optar el acreedor para concurrir, con turno. Siendo los mismos: Domicilio de estudio: Diagonal 73 Nro. 1662, Piso 1, Of. "C"; La Plata. Horacio Marcelo García: domicilio 25 de Mayo 555, Of. 3; Monte Grande. Cel 011-4420-0292. Gabriela N. Fernandez: domicilio Ascasubi 115 e/Lebensohn y Chiclana, Bernal. Cel 011-6599-0334. Claudio F. Tayar Barrios: domicilio Alem 1616, 1er piso of G, (1828) Banfield Oeste. Cel 011-4435-5795. Se hace constar que al momento de solicitarse el turno y remitirse la documental, los acreedores deberán consignar un teléfono y correo electrónico de contacto para -de ser necesario- poder ejercer las facultades de información previstas en el Art. 33 LCQ. Respecto del periodo de observación de crédito, deberá requerirse turno para concurrir a observar los legajos, siguiéndose igual procedimiento al verificadorio para la recepción de las impugnaciones. La Plata, 19 de agosto de 2020. Dr. José Sozzani. Secretario.

ago. 26 v. sep. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3.121 seguida a Angel Jonathan Cornejo Ligambre por el delito de Robo en Grado de Tentativa del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a ANGEL JONATHAN CORNEJO LIGAMBRE, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, hijo de Osvaldo Angel y Vilma Ligambre, titular del DNI N° 35.799.729, nacido el día 29 de noviembre de 1990 en la ciudad y partido de San Miguel, provincia de Buenos Aires, sin domicilio fijo, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, de agosto de 2020. I.-...- II.- En atención a lo que surge de la presentación efectuada por la Sra. Defensora Oficial de la Unidad de Funcional de Defensa de Instrucción y Juicio N° 12 departamental con fecha 24 de junio del corriente año y desconociéndose el paradero actual del encartado de autos, cítese y emplácese a Angel Jonathan Cornejo Ligambre mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Lucas Varangot. Juez. Secretaría, agosto de 2020.

ago. 26 v. sep. 1°

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 4, Secretaría Única de Morón, hace saber que en los autos caratulados "Ramos Emilio Ariel s/ Adopción" cita y emplaza a todos los que formularen oposición del pedido de cambio de apellido de RAMOS EMILIO ARIEL por edictos, que se publicarán por el plazo de una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Judicial, emplazándose por el plazo de 15 días desde la última publicación a quien se opusiere al presente pedido.

1° v. ago. 26

Edictos Sucesorios

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NEMECIA RODRIGUEZ. La Plata, 2020.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO ROBERTO FERNANDEZ. La Plata, 14 de agosto de 2020.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALENCIA SALINAS MARIO WILFREDO. La Plata, 10 de agosto de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi. Secretario.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAÚL CONSTANTE MANSILLA. La Plata, agosto de 2020.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SPARTRO ARGENTINA ROSA y CORINALDESI JOSE MANUEL. Morón, 11 de agosto de 2020.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 (Diez) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ANTONIO LOPEZ. Morón, 18 de agosto de 2020.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de 9 de Julio, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Don JULIÁN EDUARDO ACUÑA (D.N.I. 5.025.361) y de Doña ODULIA ESTHER COLLADO (D.N.I. 1.398.357). Nueve de Julio, 14 de agosto de 2020.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de 9 de Julio, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Don RAMÓN CASTAÑON (L.E. 2.521.861). Nueve de Julio, 14 de agosto de 2020.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de 9 de Julio, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Don BENJAMÍN OSCAR BATALLA (D.N.I. 5.043.366). Nueve de Julio, 14 de agosto de 2020.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORRAL OSCAR AUGUSTO. Lanús, agosto de 2020.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de URRUTIA CUEVAS LUIS ENRIQUE. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES ROSA CASAS. Dra. Martha Herrera. La Plata, 18 de agosto de 2020.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tordillo cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RUPERTO JUAREZ. General Conesa, 11 de agosto de 2020. Bernhardt Enrique Francisco. Secretario.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VALLEJOS YSIDORA. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE BENIGNO VERA VERGARA y de CARLOTA

QUEZADA ALARCON. Bahía Blanca, 13 de julio de 2020.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SARRIES JULIO RICARDO. Coronel Suárez, 10 de agosto de 2020. Funcionario Firmante: Larumbe Leandro.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ALFREDO DEAK. Bahía Blanca, agosto de 2020.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAEZ, MARIA DEL ROSARIO. Bahía Blanca, 14 de agosto de 2020. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MINICI FRANCISCO. Tres Arroyos, 18 de agosto de 2020. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLADYS MERCEDES MONTI. Bahía Blanca, 18 de agosto de 2020. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADRIANA BEATRIZ PEDERSEN. Tres Arroyos, agosto de 2020. Dr. Federico Sabatini. Secretario.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR EDUARDO MARTINEZ. Bahía Blanca, agosto de 2020.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE ANGEL GIAMBELLUCA y NELLY ESTHER WOLF para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 19 de agosto de 2020.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL ANGEL ROSAS para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 19 de agosto de 2020.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DEGLISE NORBERTO LEONARDO. Baradero, agosto de 2020.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. ANA BEATRIZ LEDESMA. Baradero, 2 de julio de 2020.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HORTENCIO NIMIO GONZALEZ. Gral. Lavalle, 18 de agosto de 2020. Dr. Carlos E. A. Drake, Juez de Paz Subrogante.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ALONSO. General Arenales, agosto de 2020.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALDOMAR CARLOS ROBERTO. Arrecifes.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores MONICA ADRIANA CAMINOS. Vedia, agosto de 2020. Natalia B. Reynoso Moris, Auxiliar Letrada.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única del Departamento Judicial Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RAUL EDUARDO FERNNADEZ DE

LARRERA. Pergamino, agosto de 2020.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña RODRIGUEZ MIRIAM LILIANA. Pergamino, agosto de 2020.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña YOLANDA BEATRIZ SPITZER. San Nicolás, agosto de 2020.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de WIENGREEN SILVIA GRACIELA; DI GIACOMO INGRID MARIANA y DI GIACOMO MIGUEL OSCAR. San Nicolás de los Arroyos, agosto de 2020.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO ANGEL TRAVERSARO, DNI 5.072.050. Quilmes, 19 de agosto de 2020.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MASINI RICARDO ALBERTO y MARIA DEL CARMEN PEN. Morón, 12 de marzo de 2020.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PINEDA, ALBERTO JOSE y WAMBOLT, ERICA. Pergamino, agosto de 2020.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALAS MARTA. Morón, agosto de 2020

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. RAQUEL SUAREZ. Pergamino, agosto de 2020.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS DANIEL GONZALEZ. La Plata, agosto de 2020.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña MARIA DEL CÁRMEN AMADO y Don OMAR ESTEBAN HUERTA para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Autos caratulados: "Amado Maria del Carmen y Huerta Omar Esteban s/ Sucesión". Nueve de Julio, agosto de 2020.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Capitán Sarmiento, Secretaría Única, del Depto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTIN RAUL ZAPATA. En fé de ello y por mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Capitán Sarmiento, 2020.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Capitán Sarmiento, Secretaría Única, del Dpto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSSI NELSON LUIS. En fe de ello y por mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de Capitán Sarmiento, a los 14 días del mes de agosto de 2020.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO DANIEL SANTILLAN. Lezama, 29 de julio de 2020.

ago. 25 v. ago. 27

POR 3 DÍAS - El juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ROSA MAKAREVICH. Gral. San Martín, agosto de 2020.

ago. 25 v. ago. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SAFRAN, ESTHER JOSEFINA.

ago. 25 v. ago. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta

días a herederos y acreedores de LIDIA VILARIÑO y MARIA DEL CARMEN FERREIRA.

ago. 25 v. ago. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don CARLOS JOSE DONATO CARMONA. Pergamino, agosto de 2020.

ago. 25 v. ago. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores MARIA SUSANA GUIBELALDE. Vedia, agosto de 2020. Federico Dominguez, Secretario.

ago. 25 v. ago. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ANTONIO SCHILLIZZI. Bahía Blanca, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ RENE FLORENCIO. Tres Arroyos, 19 de agosto de 2020. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaría.

ago. 25 v. ago. 27

POR 3 DÍAS - Juez de Paz Letrado de Maipú, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDITH DOMINGA CELASCO. Maipú, 20 de agosto de 2020.

ago. 25 v. ago. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO MAGNATERRA. Bahía Blanca, agosto de 2020.

ago. 25 v. ago. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENCIO SIMÓN ABELLO. Bahía Blanca, agosto de 2020.

ago. 25 v. ago. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANDRA GRACIELA BARREIRO. Bahía Blanca, agosto de 2020. Fernando Javier Ramos, Auxiliar Letrado.

ago. 25 v. ago. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores del causante MARIO CARLOS CRUZ. Bahía Blanca, agosto de 2020.

ago. 25 v. ago. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO ADRIÁN MORGANTI.

ago. 25 v. ago. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SALVADOR VICENTE BASILE. Bahía Blanca, agosto de 2020. María Damiana Frías, Secretaría.

ago. 25 v. ago. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS DANIEL SCHETTINI. Bahía Blanca, agosto de 2020. María Damiana Frías, Secretaría.

ago. 25 v. ago. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VASSOLO HORACIO NICOLAS. Tres Arroyos, agosto de 2020. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaría.

ago. 25 v. ago. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante SANDRA MARGARITA AGUILAR. Bahía Blanca, agosto de 2020. María Damiana Frías, Secretaría.

ago. 25 v. ago. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante WILSON RUBÉN CORGNATI por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 20 de agosto de 2020.

ago. 25 v. ago. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL ESTHER DE SALVO ZONTINI. Bahía Blanca, agosto de 2020.

ago. 25 v. ago. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos y acreedores de CRISPIN ANTONIA MARGARITA y ERSALI CARLOS BELTRAN, por el término de treinta días, a los efectos de hacer valer sus derechos. Maipú, agosto de 2020.

ago. 25 v. ago. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy (B), Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PERDOMENICO, NICOLASA DELIA.

ago. 25 v. ago. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOHN JUAN DIONISIO (DNI M 5471829). Azul, agosto 18 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

ago. 25 v. ago. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LANDUCCI, LOLA GLADYS. Pergamino, agosto de 2020.

ago. 25 v. ago. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASTAÑO, JORGE LUIS. Bahía Blanca, 20 de agosto de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

ago. 25 v. ago. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dr. MIGUEL ANGEL ROMUALDO RAIMUNDO.

ago. 25 v. ago. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR EDUARDO TAPIA.

ago. 25 v. ago. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMELINDO ROMERO. Campana, agosto de 2020. Rodrigo Pérez. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaria Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO HECTOR MICUCCI. Zárate, 22 de mayo de 2019. Andrea Y. Moreira. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaria Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUELA ISIDORA BARRETO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2- Secretaría Única- Dto. Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MATILLA EMILIO ALBERTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2- Secretaría Única- Dto. Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LAZZARONI IRMA LUJAN y MORENO DELIA AURORA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2- Secretaría Única - Dto. Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROJAS EDUARDO ALBERTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaria Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO MIGUEL ENRIQUE BENITEZ. San Isidro, agosto de 2020. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE GONZALEZ RODRIGUEZ . San Isidro, agosto de 2020. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR FELIPE ARRIAGA. La Plata, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WALTER JORGE LOLLI. La Plata, agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de San Justo, declárese abierto el preceso sucesorio de CASISI SALVADOR ANGEL, procediéndose a la publicación de edictos por un día (1) en el Boletín Oficial, citándose a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideran en derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2.340 CCCN). San Justo, 18 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MARIA ANGELICA BRABO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, agosto de 2020. Marcelo A. Natiello.

ago. 26 v. ago. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA LEONOR PEREZ. Bragado, 30 de julio de 2020. Firmado: Peña Cintia Lorena.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA GUADALUPE AMARILLA, DNI 32.971.024 y ARNALDO DEJESUS QUINTANA, DNI 28.203.930. Moreno, 19 de agosto de 2020. Natalia Romani. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FELISA DI CRISCENZO. Morón, 20 de agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR FLORENCIO TAPIA. Morón, 20 agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LEOPOLDO MANUEL GARRIDO. Morón. María Angeles Pastó. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BARILA LUIS CARLOS. Necochea, junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Depto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr Jorge D Balbi, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marta B Bernard, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO LOPEZ. Necochea, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSVALDO DIAZ. La Matanza, agosto del 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL GOMEZ. San Justo, 20 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUCCI AURORA NÉLIDA. Tres Arroyos, 20 de agosto de 2020. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno de la ciudad de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Grignoli Antonio José. Hernando Antonio Arístides Ballatore. Secretario. Tres Arroyos, agosto 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PATALAGOITY HECTOR OSVALDO (LE 5305965). Azul, junio 10 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

ago. 26 v. ago. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HARDOY PEDRO RAMON. América, a 21 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS RIERA y NILDA HAYDEE SCIOSCIA.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MIGUEL VERON. La Plata, agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BRACAMONTE MARIA ERMINDA y SEVILLA IGNACIO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 20 de agosto de 2020. Dr. Gabriel Luis Andrada, Abogado-Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores MARIA ESTER ROMERO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C.y C.). General San Martín, 20 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS NORBERTO TORRONTEGUI, DNI 10.257.816 Bolívar, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN VILLACORTA y de DORA ESTEFANIA GUTIERREZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, agosto de 2020. Juan Patricio Fiore, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MABONI ELISEO OSCAR para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, agosto de 2020. Juan Patricio Fiore, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, Secretaría Única, Gral. Iriarte 146, Crucecita, Avellaneda, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de OSVALDO HEIDENREICH a los efectos de hacer valer sus derechos. Avellaneda, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RAUL ENRIQUE FLORES. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de NOEMI GULO. Avellaneda, agosto de 2020. Gustavo O. Perez Taberero, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Del Bene, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WOIDA RUBEN CARLOS. Lomas de Zamora, 20 de agosto de 2020. Javier Pablo Sotelo, Auxiliar letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de RIZZI FRANCISCO JOSE y de SAEZ ALICIA EMILIA. Avellaneda, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Larroque 2450 Piso 1° de Banfield, cita y emplaza a HUMBERTO CABALLERO y/o herederos y a los herederos de EDGARDO, ELADIO, PETRONA LIDIA, ELVIO, AURELIO OSCAR CABALLERO y a quienes se consideren con derechos, sobre el inmueble ubicado en la calle Bustamante 1385 de Lomas de Zamora, Nomenclatura Catastral: Circunscripción. VII, Manzana 115, Parcela 14, a fin de que en el término de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda y contestar demanda en autos: "Pierotti Paula c/ Caballero Humberto y Otros s/ Prescripción Adquisitiva Larga", bajo apercibimiento de designar al Defensor Pobres y Ausentes para que los represente. Lomas de Zamora, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ROMERO BEATRIZ. Avellaneda, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores, cita por treinta días á herederos y acreedores de STELLA MARIS FOSTER. Las Flores, 20 de agosto de 2020. Dr. Claudio Raúl Cifarelli, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JIMENEZ LISBETH COROMOTO. La Plata, 20 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN HUGO BERTUIA y MENGARDA ELSA GIULIETTI. Nueve de Julio, agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO PEREIRA, LE 4.379.972. Moreno, 20 de agosto de 2020. Natalia Romani, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii, Secretaría Única a cargo de la Dr. Néstor Gallina, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de IRMA ELENA NOR. Necochea, 20 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO VICTORIO DIAZ. Gral. Villegas, 20 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, a cargo de la Dra. Maria Andrea Sagrera, Secretaría Única, del Dep. Jud. de Trenque Lauquen, sito en calle Alfonsín N° 725, en autos "Rodríguez, Lilian Dolly s/ Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 3941/2020, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIAN DOLLY RODRIGUEZ. Pehuajó, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Villegas, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUIRRE, RICARDO ALBERTO. General Villegas, 20 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de

Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLASSARE, GENOVEVA. Gral. San Martín, 20 de agosto de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de General San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSVALDO CORDI. General San Martín, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VALLESI, RENATO. Gral. San Martín, 20 de agosto de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MORALES MORALES IGNACIO y RODRIGUEZ AURELIA. Gral. San Martín, 20 de agosto de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PERNA y MARÍA LEPORE. San Martín, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de SALVADOR CALCAGNO. General San Martín, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña HAYDEE SUSANA FIDALGO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ROBERTO LUIS MENDEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Olmos Hector Marcelo s/ Sucesión Ab-Intestato" - Expe. SM-11242-2020 - SM-11242-2020 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR MARCELO OLMOS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 20 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de Gral. San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de doña NÉLIDA VIDAL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con la causante. General San Martín, 20 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzg. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Nº 2, Secr. Única del Depto. Judicial Necochea, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña SARA EDITH TORRES. Necochea, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, del departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña FILADELFIA LESCANO. Morón, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 4 del Dr. Marcelo Fabian Valle, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de MARIA AIDEE SALTO, DNI 12.680.621. Mercedes (B), 11 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de Avellaneda cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR JORGE FLECHA y PAULA MERCADAL. Avellaneda, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OVEN MARIO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IDILIA BEATRIZ MANIA. San Nicolás, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELODINA MANUELA SIMONE. Bragado, 20 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MARIA ELENA MORABITO. General San Martín, 21 de agosto de 2020. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANTONIO ATILIO CAIVANO, BEATRIZ FILOMENA NUÑEZ, ANUNCIADA MATILDE MORETTI y RICARDO ALFREDO CAIVANO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN MEINRADO MANFREDI. La Plata, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Junín (B), cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. LANATTA JUAN CARLOS, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (artículos 7 y 2.340 del Código Civil y Comercial). Junín, 19 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante GARCIA PABLO MARCELO VENANCIO, con DNI N° 14.250.027. La Plata, 21 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GORJON SILVIA MABEL. Bahía Blanca, 20 de agosto de 2020. Eduardo J. Acosta, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAVRE HUGO LORENZO. Pigüé, 12 de agosto de 2020. Fernanda Biagioli Garcia - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIRTA GRACIELA SAUDEJAUD que se consideren con derechos a los bienes dejados por la referida causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Lomas de Zamora, 19 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CESAR SALINAS. Bahía Blanca, agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JORGE LOCZI. Bahía Blanca, agosto de 2020. Fernando Javier Ramos, Auxiliar Letrado.

ago. 26 v. ago. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RIOS VICENTE.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SISINNIO MEREU. Bahía Blanca, agosto de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MUÑOZ BUSTILLOS, ELVIRA. Bahía Blanca, 20 de agosto de 2020. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

ago. 26 v. ago. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Rosales cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORTIZ ENRIQUE JORGE. Punta Alta, 2020. Sebastián Manuel Uranga Moran, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don FRANCISCO ALBERTO IGARZABAL. Punta Alta, 19 de agosto de 2020. Sebastian M. Uranga Moran. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don EUFEMIO GOMEZ. Punta Alta, 19 de agosto de 2020. Sebastian M. Uranga Moran, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FERNANDO LUIS GAUNA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 724 y 734 del C.P.C). Punta Alta, 20 de febrero de 2020. Guido Alberto Taranto, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL HERNAN LEIVA FREDES. Carmen de Patagones, 20 de agosto de 2020. Carla V. Ventuala - Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante GOMEZ ANIBAL HORACIO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 C.P.C.C.). San Martín, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Tornquist, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAINEQUIR NAHUEL, ANDRES y QUIROGA JIMENEZ, ELISA. Tornquist, 19 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de don VERINO DI MARCO y/o QUIRINO DI MARCO, Tres Arroyos.
ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERRANTE DELIA INES. Tres Arroyos, agosto de 2020.
ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N° Uno en lo Civil y Comercial de Tres Arroyos, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, ARSENIO OSBERTO CERNUDA.
ago. 26 v. ago. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA SGRO y JESUS SALVADOR ZAFFORA. Morón, 21 de agosto de 2020. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NERVI ANITA ALBA y MARCHISIO HORACIO RAMON. Coronel Dorrego, 26 de noviembre de 2019. Dra. Liliana Amali Fadel. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FARHA IRMA GRACIELA. Tres Arroyos, 19 de agosto de 2020. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.
ago. 26 v. ago. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ROBERTO PARRA y MIRTA NOEMI PREVETTONI. La Plata, 21 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE GUILLERMO ARZENO. San Isidro, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEONOR GRACIELA POTENZA y ANTONINO GAGLIARDI. San Isidro, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales (B), cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por Dn. BARRAGAN RAMON RODOLFO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. General Arenales, agosto de 2020.
ago. 26 v. ago. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERREIRO, GUSTAVO MARCELO. San Isidro, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO ABAD y PEREGRINA BENITA BALBINA ALVAREZ. Morón, 21 de agosto de 2020. Firmado Digitalmente por Andrea Paola Dalmaso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TORRES MARCOS San Isidro, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaria Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIAN MIRTA VODANOVIC. San Isidro, agosto de 2020. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaria Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO OSVALDO PASCUZZO. San Isidro, agosto de 2020. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS MALDONADO. San Isidro, agosto de 2020. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de General San Martín, a cargo del Dr. Claudio Hugo Fedde, sito en la Av. Ricardo Balbín 1753 piso 2 de la Localidad de Villa Lynch, Partido de General San Martín en la Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Pérez, Raúl Osvaldo y Otros s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 82806/2020), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. NIEVA, ANGELA BERTA. General San Martín, 20 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de General San Martín, a cargo del Dr. Claudio Hugo Fedde, sito en la Av. Ricardo Balbín 1753 piso 2 de la Localidad de Villa Lynch, Partido de General San Martín en la Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Pérez, Raúl Osvaldo y Otros s/Sucesión

Ab-Intestato" (Expte. N° 82806/2020), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. PÉREZ, RAÚL OSVALDO. General San Martín, 20 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ALEJANDRO DIAZ, San Isidro, 19 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AURORA DELIA NOBREGA. San Isidro, 20 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BIGNONE, PAULA DELIA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. San Isidro, 18 de agosto de 2020. Marta M. Capalbo, Juez Juzgado Civil y Comercial N° 11. San Isidro.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TORIBIA ESTHER INSAURRALDE. San Isidro, 21 de agosto de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMERO ENRIQUE MARTIN (DNI 4.991.454). Mar del Plata, 20 de agosto de 2020. Gabriela Roxana L. Martinez, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRIVELLI, ITALO JOSÉ. Baradero, 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro.5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don NORMA MARTINEZ. Mercedes, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIANA GRACIELA COLANTONIO (DNI N° 5.958.561). Mar del Plata, 3 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-11848-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CICALÉ ETHEL, CI 3658002. Mar del Plata, 14 de agosto de 2020. Gabriela Alejandra Soto, Secretaria. Juzgado Civil y Comercial N° 3.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "MOSCARDI OLGA IRIS s/ Sucesion Testamentaria". General Arenales, agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORO RAGO, DNI 93866204. Balcarce.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-12232-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVA AUGUSTO, DNI 5297247. Mar del Plata, 13 de agosto de 2020. Gabriela Alejandra Soto, Secretaria. Juzgado Civil y Comercial N° 3.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de AURORA COSOLI, DNI 0.704.913, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 20 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - EL Juzgado Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMANO ELVIO VICENTE (DNI N° 16.322.206). Mar del Plata, 12 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OSCAR OSVALDO DE TOMASO. Morón. Firmado Digitalmente por Dra. Daniela Emilse Ferin, Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEMANI NILDA JUANA. Mar del Plata, 31 de julio de 2020. Fdo. Cabrera Veronica Vanesa (vvcabrera@pjba.gov.ar).

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ MARIO OSVALDO. La Plata, 21 de agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUGO ALBERTO IGLESIAS, en los autos "Iglesias Hugo Alberto s/Sucesion Ab-Intestato". Mar del Plata, 20 de agosto de 2020. Mariano Rubén Bini, Auxiliar Letrado. Juzgado Civil

y Comercial N° 1.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de ROMERO BERTA ADELINA. La Plata, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - Juez de Paz Letrado de Maipú, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don BERLOCCO JUAN JOSÉ. Maipú, agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Don LUIS RAUL MATTACHEO. Morón, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por un día a herederos y acreedores de la Sra. ZANETTI ELBA EULALIA Morón, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR BENIGNO RICART. General Arenales, agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días herederos y acreedores de DUARTE PASTORA.

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales, Depto. Judicial Junín Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA DE AGUSTINI. Gral. Arenales (BA), agosto de 2020. Dr. Jorge I. Scaletta, Secretario.

ago. 26 v. ago. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ROGELIO HORACIO SAVIA. Morón,.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña AIDA RENE RODERO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Pergamino cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. TERESA BEATRIZ MAYOLINO. Pergamino, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y comercial N° 2 del Departamento Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Martín Ordoqui Trigo, Secretaría Única a Cargo del Dr. Néstor Eduardo Gallina, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de la Sra. DI ROCCO MARIA ESTHER para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados "Di Rocco Maria Esther s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 56338/2020. Necochea, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de TOMAS ROLANDO ROMERO. Morón.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Lobería, Secretaría Única, Dpto. Judicial de Necochea, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de LUIS JOSE PIS, a los fines de que hagan valer sus eventuales derechos en los autos "Pis, Luis Jose s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. 5940 -20). Lobería, agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIGARI, ALICIA ROSA y DIAZ, JORGE MODESTO. Avellaneda 21 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARTA LUPARDO. San Justo, 21 de agosto de 2020. María Sol Alborno, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GUSTAVO SERGIO BELTRAN. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RENEE MARGARITA VALMADRE. Tandil, 21 de agosto de 2020. Firmado digitalmente por Sandra G. Perez Rolie, Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y

emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE ANGEL VIÑAS, MARIA LUISA MANSILLA y MARIA CRISTINA VIÑAS. San Justo, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JULIA SUSANA GODOY. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 27, del Departamento Judicial La Plata, sito en avenida 13 e/47 y 48 subsuelo, de la ciudad y partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en autos "Mazzucchelli, Alberto Fausto Jaime s/Sucesión Ab-Intestato", Expte 82379/2019, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. ALBERTO FAUSTO JAIME MAZZUCHELLI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial y Art. 734 del C.P.C.C.).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaria Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA CATALINA PIARROU. Veinticinco de Mayo, 20 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaria Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ODELSIA HAYDEE PASUCHO. Veinticinco de Mayo, 20 de agosto de 2020. Claudio A Ybarra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PERNA y MARIA LEPORE para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 20 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA VIDAL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 20 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del partido Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Pablo Felipe Blanco, Secretaría Única a cargo de la Dra. Rosana Elisabet Rivera, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por REY MABEL SUSANA (DNI: 10.130.102). Lomas de Zamora, agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-13919-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SAN MARTIN SANTIAGO FELIPE - DNI 6827732 -. Mar del Plata, 18 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Dpto. Judicial Junín, a cargo de la Dra. Laura J. Panizza, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Fabiana Patiño, sito en Álvarez Rodríguez N°141 de Junín, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ESCOBAR MARIA FERNANDA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Junin, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante ROMANO JOSE ALBERTO con DNI 5.170.091. La Plata, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas (B), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS AMERICO TIGERO. Rojas (B), agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CUENCA EVA ISABEL y GENTILE ANTONIO. Lomas de Zamora, fechado conforme constancia de firma digital. Diego Sebastian Biniez, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Pergamino, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RAUL RAJAL. Pergamino, agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Depto. Judicial de Pergamino, Pcia. de Bs. As. con domicilio en calle Pinto 1251 de la misma ciudad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MIRANDA, en autos caratulados: "Miranda Juan s/ Sucesión Ab-Intestato" Expte N° 57.402. Pergamino, 19 de agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de CRUZ SABINA DE MERCEDES, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vinculo con el causante. General San Martín, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de CHAZARRETA JUAN SIMON, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vinculo con el causante. General San Martín, agosto de 2020. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30)

días a herederos y a acreedores de FEULA SANTA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de RUIZ DIAZ VICENTE VIDAL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, agosto de 2020. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de OLIVERIO GAYETANO ANTONIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Martín Ordoqui Trigo, Secretaria Unica a cargo del Dr. Néstor Eduardo Gallina, cita y emplaza por treinta (30) días a Herederos y acreedores de DOLORES ARCE. Necochea, 19 agosto de 2.020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Mercedes, Secretaría Única desempeñada por el Dr. Pablo Alejandro Baldassini, Secretaria, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por OSCAR OSVALDO PETRAGLIA y SIXTA GAMARRA. Mercedes, Bs. As., 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERGE REINALDO MARTÍNEZ y MARÍA LAURA GREGORI. Lobos, 21 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Marcos Paz, sito en la calle Sarmiento N° 1842 de la Localidad de Marcos Paz, Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANIBAL HORACIO IPPOLITO. Marcos Paz, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Ira Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO LUCCANERA. Junín, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NATALIO SEBASTIAN MALVICA. Mar del Plata, 20 de agosto de 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvarado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA BEATRIZ GREGORIO (D.N.I. N° 6.423.196) Miramar, 21 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA BELLA RAMOS, LC 1175218. Balcarce, agosto de 2020. Dr. Adalberto A. Rodriguez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANSILLA MARIA AURORA. La Plata, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA ISABEL SPADAFORA, LC 6518322. Balcarce, agosto de 2020. Dr. Adalberto A. Rodriguez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "Peña Maria Esther s/Sucesión Ab-intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEÑA MARIA ESTHER (DNI F 1019196). Mar del Plata, 07 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don BUIXADOS ESTEBAN JOSE ANTONIO, DNI M 5326873. Mar del Plata, 14 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MANSILLA DELMIRA JUANA. Mar del Plata, 21 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARONE HECTOR OMAR y MARTA INES WECK. San Justo, 21 de agosto de 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Las Heras, del Departamento Judicial de Mercedes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMÓN OSCAR MASINO. Gral. Las Heras, 21 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANGEL TEIXEIRA y de EMMA RAMONA GEREZ. General Lavalle, 11 de agosto de 2020. Dr. Juan Manuel Lopez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CELIA DIAZ. Bragado, 13 de agosto de 2020. Perez Laura Andrea Margarita.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N° 1 en lo Civil y Comercial, Secretaría Única, Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados: "Perez Emeterio y otro/a s/Sucesión Ab-Intestato – Expte. N° 75.239", cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EMETERIO PEREZ y BLANCA AMELIA ASUNTA GHILARDUCCI".

Pergamino, agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE LA FUENTE HILDA DOLORES. Pergamino, agosto de 2020. Fdo. Dra. Lorna Digilio, Auxiliar Letrada.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Pergamino, cita y emplaza por treinta (30) días a los acreedores y sucesores de CANAL, ELIDA ESTHER para que se presenten en autos caratulados "Canal Elida Esther s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 75149) a hacer valer sus derechos. Pergamino, 20 de agosto de 2020. Dr. Diego Gesteira, Secretario.

ago. 26 v. ago. 28

POR 1 DÍA - El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don BALSARINI OSVALDO HOMOBONO en los autos caratulados: "Balsarini Osvaldo Homobono s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° SN3847/2020. San Nicolás, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 6, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, en autos caratulados "Temechuk Juan Pablo s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. Nro. SN- 7877-2018 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEMECHUK JUAN PABLO (Art. 734 del CPCC). San Nicolás, 19 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN RIANO. Bragado, 21 de julio de 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Avellaneda, sito Gral. Iriarte 158 de ésta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ROSA MIJANOVICH. Avellaneda, 20 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMPARO MARIA ALESINA. Lobos, 21 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Avellaneda, sito Gral Iriarte 158 de ésta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BRIOSCHI LUIS ERNESTO. Avellaneda, 20 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA IRIS SOMAY y JORGE OMAR CASTELLANOS. Lobos, 21 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Pinamar, departamento Judicial Dolores, Secretaría Única a cargo del Dr. Juan Gerónimo Valenzuela, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en relación del causante ATILIO JUAN ZIGNEGO, DNI 10.385.506 para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacerlos valer en el respectivo proceso. Pinamar, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA MARIA GONZALEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. HÉCTOR LUIS CORTES y de la Sra. MARÍA LUJANA RODRIGUEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de HECTOR ENRIQUE DIAZ. General San Martín, 21 de agosto de 2020. Maria Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secret. Única, Depto. Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO RAUL PULEGA. San Nicolás, 21 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ROSA JUANA ACCOSSANO. General San Martín, 21 de agosto de 2020. Maria Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Guaminí cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TELMA NOEMÍ WIENZBICKY, DNI N°12.330.564. Guaminí, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Hipolito Yrigoyen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ABEL CARRIZO. Henderson, agosto de 2020. Patricia Beatriz Curzi, Abogada - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Hipólito Yrigoyen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAUME, HUGO SEBASTIAN; LE- 8.386.715. Henderson, agosto de 2020. Patricia Beatriz Curzi, Abogada - Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Capitán Sarmiento, Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARTA BONELLI.

ago. 26 v. ago. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JORGE EDUARDO RAMOS. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ECHEVARRIA LUNAS JUAN CARLOS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DONATINI y de SEVERINA BERNI y/o SEVERINA BERNE y/o CEVERINA BERNI. San Justo, 21 de agosto de 2020. María Sol Albornoz, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO DALL'AVA. General San Martín, 21 de agosto de 2020. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MATILDE BLANCA VIZCARRA. General San Martín, 21 de agosto de 2020. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ABATEMARCO CARLOS MIGUEL BLAS para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 21 de agosto de 2020. Gabriel Luis Andrada, Abogado-Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR CESAR FUENTES. San Justo, 21 de agosto de 2020. María Sol Albornoz, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARTIN BRUNA. San Justo, 21 de agosto de 2020. María Sol Albornoz, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 3 de Lanús Secretaría Única cita y empleza por 30 días a herederos y acreedores de BARRAZA PABLO DE LA CRUZ. Lanús, agosto de 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ MARÍA GALINDEZ. Lomas de Zamora, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días herederos y acreedores de AMADOR LOSADA. Avellaneda, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don HECTOR OSVALDO IZAGUIRRE, a fin de que hagan valer sus derechos. Firmado. Dr. Alejandro Raul Casas, Juez. 9 de julio, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAVARRO JUAN CARLOS para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, agosto de 2020. María Soledad Gornatti, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARASCO. San Justo, 21 de agosto de 2020. María Sol Albornoz, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA JULIA ARRÚA (DNI Nro. 25.033.859). Azul, 21 de agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA RINA TORRES. San Isidro, agosto de 2020. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de Don

NEMECIO MARCELINO TRAUT, agosto 21 de 2020. Claudio Raúl Cifarelli, Secretario..

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MARIA DORIS LISSINNA. San Isidro, agosto de 2020. Silvina Lepore, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONTES DE OCA MIGUEL ANGEL (DNI 16752740). Azul, agosto 10 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

ago. 26 v. ago. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIO DONATO PASCUARELLI. San Isidro, agosto de 2020. Silvina Lepore, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL TURIENZO ALSINA. San Isidro, agosto de 2020. Silvina Lepore, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOÑI FERNANDEZ VICTORIA EMILIA (LC 4026711). Azul, julio 31 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

ago. 26 v. ago. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA PAULA DAVICO. San Isidro, agosto de 2020. Silvina Lepore, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERNESTO GONZALEZ VIDELA. San Isidro, agosto de 2020. Andrea Verónica Fratini, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELIDA PEREIRA. San Isidro, agosto de 2020. Juan Andres Gasparini, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de OSVALDO ANTONIO RIPOLL. San Isidro, 20 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO MARCUCCI. San Isidro, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de LETICIA ALCIRA VILLEGAS PEÑALVA y/o LETICIA ALCIRA VILLEGAS. Olavarría, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MIRIAM HAYDEE DI CARLO. Olavarría, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE EMILIO GINTER.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General La Madrid, sito en calle Lavalle Nº 532 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Azul, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIMENEZ CARLOS ALBERTO, DNI Nº 5.512.649. General La Madrid, 20 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General La Madrid, sito en calle Lavalle Nº 532 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Azul, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIMENEZ EDUARDO RAUL, DNI.Nº 24.125.619. General La Madrid, 20 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FROMONT MERCEDES CLOTILDE (CI 3.032.584) y SALAMONE JOSE ANTONIO HUMBERTO (L.E. 941.263). Junín, 18 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, del Departamento Judicial de Junín, a cargo de la Dra. Laura Sonia Morando, Secretaria Única, a cargo del Dr. Luis A. Daghero, sito en la calle Álvarez Rodríguez Nro. 81, de la Localidad y partido de Junín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Godoy Arnaldo Alfredo s/Sucesión Ab-Intestato" (Exp. Nº JU-8966-2019), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARNALDO ALFREDO GODOY. Junín, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO EMILIO ZALAZAR. San Justo, 21 de agosto de 2020. María Sol Albornoz, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIOTTI MARTA EVA. La Plata, 21 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CARLOS OSCAR FURRIOL. Olavarría, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA BEATRIZ ESTEVEZ. La Plata, 21 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGILIO HERACLIO FERNANDEZ. Rauch, 21 de agosto de 2020. Juan Miguel Altieri, Secretario. Juzgado de Paz Letrado de Rauch.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA ANGELICA RODRIGUEZ. Rauch, 21 de agosto de 2020. Juan Miguel Altieri, Secretario. Juzgado de Paz Letrado de Rauch.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOUR EDITH MAGDALENA. La Plata, agosto de 2020. Firmado Digitalmente por C. Soledad Ucedo, Auxiliar Letrada. Ley 25.506 y Art. 288 CCYCN.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ALBERTO LICIAGA. Rauch, 21 de agosto de 2020. Juan Miguel Altieri, Secretario. Juzgado de Paz Letrado de Rauch.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COPETTI MARCELO GABRIEL. La Plata, agosto de 2020. Firmado Digitalmente por C. Soledad Ucedo, Auxiliar Letrada.

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Directora Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Patricia M. Bonavena

Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	M. Nuria Pérez
Adriana Díaz	Silvia Robilotta
Elizabeth Iraola	M. Paula Romero
Naila Jaschek	

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General de Gobierno.

Matías Arrech	Matías Díaz
Bruno Balducchi	Francisco Espósito
Anahí Castellano	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Guillermo Pose
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	



BICENTENARIO
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica